



Acta número treinta y ocho, vigésima tercer ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día martes 29 de noviembre del 2022, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Trigésimo Octava Sesión, Vigésima Tercera Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Síndico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Síndico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Decimo Primer Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Trigésimo Octava Sesión, Vigésima Tercera Ordinaria de este día 29 de noviembre de 2022, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum e instalación de la mesa.
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
4. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
5. Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González, para que a través de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública se presente dictamen correspondiente al informe mensual del mes de octubre del presente año, lo



finalidad de que se dé cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6. Y en su caso aprobación.

6. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento autorice el informe de actividades y financiero definitivo que presenta la Tesorera Municipal la C.P. María Mayela Cárdenas González respecto de la Feriexpo Sabinas 2022.

7. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, autorice condonar el 10% en el pago del impuesto predial durante el mes de diciembre del año 2022, respecto al predial 2022.

8. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal para que este Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; autorice emitir resolución de carácter general durante el mes de diciembre de 2022 para la implementación del descuento en el cobro de un \$1.00 (un peso moneda nacional) en multas y recargos que se adeude en el pago del Impuesto Sobre Adquisición De Inmuebles (ISAI), a todos los contribuyentes, siempre y cuando se actualicen realizando el pago de los años anteriores y el actual del 2022. Y una vez aprobado publicarlo en la gaceta electrónica municipal y posteriormente en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo, 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal y lo dispuesto en los artículos 383 fracción III y artículo 384 del código financiero vigente en el Estado.

9. Asuntos generales.

10. Clausura de sesión.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (16) dieciséis de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable



Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Trigésimo Octava Sesión, Vigésima Tercer Ordinaria siendo las 11:23 horas del día 29 de noviembre del 2022 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Puesto a consideración dicho punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, interviene el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez pidiendo la omisión de la lectura del Acta anterior mencionando que ya tuvimos la oportunidad de conocer, leer y firmar dicho documento antes mencionado.

Se somete a votación del H. Cabildo la omisión de la lectura del Acta anterior siendo aprobada por **MAYORIA** con 12 votos a favor y 4 en contra de los Regidores(as) Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Faustina Carranza Soto y Reynaldo Emmanuel García Villa. Se somete a votación del H. Cabildo el Acta anterior siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO** correspondiente a la solicitud presentada por la Tesorera Municipal Contadora Pública María Mayela Cárdenas González para que a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se presente el dictamen correspondiente al informe mensual del mes de octubre del presente año; La Regidora Dariela Morales Bermea, da lectura al dictamen correspondiente al informe mensual del mes de octubre del presente año.

Se pone a consideración del H. Cabildo la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública por la Regidora Dariela Morales Bermea siendo aprobado por **MAYORIA** con 13 votos a favor, 2 en contra de los Regidores



Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Continua la Tesorera Municipal dando lectura al informe correspondiente al mes de octubre del 2022. Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa cuestionando que si el que exista mayor egresos que ingresos es derivado de la feria, a lo que la C.P. María Mayela Cárdenas González contesta diciendo que no, mencionó que la feria está incluida en el mes de octubre y el que haya mayor egresos que ingresos es porque en la inversión pública se ve reflejada con mayor fuerza , la inversión de aplicación de fondo e infraestructura empezó aplicarse en octubre, noviembre y diciembre. Sí, el egreso es mayor porque los fondos de estas inversiones ya se están pagando.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas tocando el tema respecto a los informes trimestrales que mes con mes se les presentan, dijo que el hecho de revisar los estados financieros o el soporte financiero que se les proporciona, no solamente es conocer los números, si no que a partir de ahí se establezcan acciones encaminadas al mejoramiento del servicio de la comunidad, mencionó llamarle mucho la atención el tema de seguridad pública , ya que se empezó con una recaudación de \$40, 000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, dijo nada que ver con lo que se cobra, ya se ha llegado al ridículo, que no podía ser que en el mes de octubre solo se haya recabado multas por \$8000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) fue la cantidad reportada, \$8623.00 (ocho mil seiscientos veintitrés pesos 00/100m.n.) en multas de tránsito, aprovechamientos, policías y daños al municipio, cree que el llamado es para la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González y para la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez, para que se establezcan medidas de control y se establezcan medidas a transparentar el manejo de los recursos en el departamento de seguridad , mencionó que no podían venir a decir que \$8,000.00 (ocho mil pesos m.n.). Son los reflejados en el informe mensual, cree que son cosas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



que deben ver y atender ahí, como máxima autoridad en el municipio que somos, deben salir de aquí las indicaciones para que esto mejore, dijo haber pedido en múltiples ocasiones que las multas de tránsito se paguen en tesorería municipal, que venga el infractor a pagar su multa a tesorería y establecer los cambios o los ajustes o los descuentos que se deben, dijo haberlo comentado con la Comisión de Seguridad pero que veía que su voz pasaba totalmente desapercibida, porque no es la primera vez que hace este señalamiento, solicitó que el próximo año se establezcan cambios en este rubro, dijo que estarán trabajando la semana entrante en el presupuesto de egresos, que ya están a punto de empezar a discutir ya que son temas que conciernen al ayuntamiento con los cambios que se tienen que hacer, hace un llamado al departamento de Seguridad Pública para que se apege a la realidad y que sea más transparente en el manejo de las multas que se tienen en Seguridad Pública.

Toma la palabra la tesorera municipal C.P. María Mayela Cárdenas González mencionando que ya estaba trabajando en la supervisión, dijo que se veía reflejado una omisión de reporte de recibos que son de octubre pero los depositaron el primero de noviembre por lo que no los puede considerar en octubre, dijo que le comentó al director de Seguridad Pública que eso afectaba en el reflejo de los reportes y considera que en octubre se debe depositar lo de octubre, para poderlos ingresar en el mes que corresponda y como dato estadístico dijo que se tenía un 48% más de captación en multas de policía y tránsito comparado con el 2022, en el 2021 se tenían acumulados \$227,000.00 (doscientos veintisiete mil pesos 00/100 m.n.) de enero a octubre y en este año se lleva \$335,652.00 (trescientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) esto es como evidencia, estadística de que se está al pendiente que se lleva un 48% mas que el año pasado.

La Regidora Faustina Carranza Soto toma la palabra diciendo que el \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) por materiales y artículos de construcción en donde se habían gastado y en cuestión de seguridad preguntó, ¿por qué se deposita



fuera de tiempo?, ¿Cada cuándo?; Si es diario se debe depositar diario y dijo también que no se puede hacer un comparativo pasado por que no se esta igual en la situación actual, ha pasado mucho accidente y solo como observación que se debe tener cuidado y que sabían de las recomendaciones que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez ha hecho al cuerpo policiaco de que no multen a la primera, pero lo que si se debe hacer es que lo que se recaude se deposite en el momento, también solicitó el saldo actual de las cuentas, mas el servicio de limpieza que es algo de lo que no se les ha dado información, que es lo que transfiere Simas a Tesorería.

La Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González responde a la primera pregunta de la Regidora Faustina Carranza Soto diciendo que en los materiales de construcción en octubre fueron \$1,094,892.00 (un millón noventa y cuatro mil ochocientos novena y dos 00/100 m.n.) en donde la mayor afectación fue en los gastos de Feriexpo por que se están devengando en octubre, en compra de sanitarios \$15,455.87 (quince mil cuatrocientos cincuenta y cinco 87/100 m.n.), cal y yeso \$114.61 (ciento catorce pesos 61/100 m.n.), pilotes para la cerca \$2,872.00 (dos mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), mantenimiento de Feriexpo \$1,832.00 (mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), en postas, alambre, malla, grapas y materiales, \$27,373.00 (veintisiete mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.) es lo que se ve reflejado respecto a Feriexpo y lo demás son gastos de materiales y artículos de construcción son los que se están utilizando para todas las adecuaciones con los contratos que se tienen.

Respecto a la basura que Simas transfiere dijo no verse reflejado todavía porque se tiene un adeudo del consumo del agua, dijo que en el mes de noviembre y diciembre se verá reflejado, también mencionó que no era algo de la cuenta porque se pagará y lo devolverán, pero para no verse afectados en el flujo, se esta haciendo la compensación porque se esta viendo que los recibos que se paguen, esté bien realizado el consumo de agua de lo que se adeuda.



Continua la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez tocando el tema de Inversión Pública dijo que había un incremento considerable, por lo cual preguntó a la C.P. María Mayela Cárdenas González que cuales habían sido las obras que se realizaron o que si venia en lo acumulado de meses anteriores. Responde la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González en este mes se reportaron 4 importes importantes, mencionando uno de ellos es el FAISM por lo tanto se empezó a dar el 30% de anticipo a los contratistas, se dio el 30% de los baños de la unidad deportiva \$372,566.29 (trescientos setenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 29/100 m.n.), se dio el 30% de la electrificación y luminarias por \$606,078.30 (seis cientos seis mil setenta y ocho pesos 30/100 m.n.), se dió el 30% del contrato de las banquetas por \$543,482.30 (quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 30/100 m.n.) y el cordón de Agujita por \$626,981.00 (seiscientos veintiséis mil novecientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) estas 4 obras solo son de octubre. Lo devengado, también mencionó que en noviembre y diciembre se terminará de aplicar todo lo que falta. La Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez cuestionó ¿Si solo eran anticipos?, a lo que la Tesorera Municipal la C.P. María Mayela Cárdenas González dijo que si pero que venían en la obra, con licitación, información todo y que en el mes de noviembre se verán reflejados los siguientes pagos y ya se están haciendo las estimaciones correspondientes

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestionando que cual había sido el proceso de adjudicación de las empresas y a quien se le habían adjudicado. Respondiendo la Tesorera la C.P. María Mayela Cárdenas González que el contrato y proceso de adjudicación dependiendo del importe lo llevó a cabo Contraloría y Obras Públicas, dijo tener los 4 recibos que fueron: Gomez Ingeniería y Construcciones S.A de C.V., Energética Sustentable y Ecológica S.A. de C.V. dijo tener esas 2 empresas y la empresa Gomez Ingeniería y Construcciones S.A de C.V. tiene dos contratos.



Continua el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas preguntando de donde eran estas empresas a lo que la C.P. María Mayela Cárdenas Hernández respondiendo que esa información junto con los expedientes los tenía Contraloría mencionó también que ella tenía el contrato y la estimación. Acto seguido el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas solicitó al secretario del R. Ayuntamiento el Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera se les haga llegar el proceso de licitación, cómo se adjudicó y quienes son las empresas que se vieron favorecidas con estas obras y el monto del contrato; y en referencia a los Derechos de prestación de servicios del departamento de recolección de basura viene que se recabaron \$1,103,000.00 (un millón ciento tres mil pesos 00/100 m.n.) con un acumulado hasta ese día o al mes de octubre \$5,252,000.00 (cinco millones doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González mencionó ser el DAP mas tres meses que ya están ingresados , son las dos el DAP y recolección de basura; vuelve a tomar la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo que hay un ingreso por concepto de la feria que se discutirá en el siguiente punto que son \$4,645,296.00 (cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.) que es la suma de la feria, comerciantes, fiestas, verbenas y otros, pregunto que a qué se refería con otros derechos, donde habían ingresado \$338,000.00 (trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) en el mes de octubre, dirigiéndose a la Tesorera María Mayela Cárdenas González, a lo que ella contestó que no traía el detalle en ese momento, el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas solicitó quedara asentado en el acta , que quedará pendiente esa información, ya que se lleva un acumulado de \$8, 613,000.00 (ocho millones seiscientos trece mil pesos 00/100 m.n.) en un año, para saber a que se refiere y el porque hay una variación pero ya que se entregue la información se podrá revisar. Toma la palabra el secretario de Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera dirigiéndose al Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas ¿Qué es lo que solicita?, a lo que el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas contestó lo recaudado

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a signature and the name 'Mario Alberto Muñiz Nájera']

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



por Otros Derechos y continuó diciendo que hay un apartado donde fueron \$283.00 (doscientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) de donativos en el mes de octubre y se tenía un acumulado de \$2,703,000.00 (Dos millones setecientos tres mil pesos 00/100 m.n.) en el apartado de Otros Aprovechamientos, preguntó a la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González a que se refería estos donativos, la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González contestó que los más significativos fueron en el mes de septiembre como el de la aportación de las Reinas por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), Super Gutiérrez por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) para la feria y la cabalgata y lo del Gobierno del Estado entro para la feria. El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas preguntó si entraron a cuenta corriente y no a la cuenta de la feria, a lo que la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González mencionó que esa cuenta y esos informes incluyen la cuenta de Feriexpo, la cuenta de Feriexpo no se manejó independiente, está dentro de la información y por lo tanto también de la cuenta pública.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa haciendo mención de dos puntos que tienen mas peso en cuestión de egresos como servicios de arrendamiento, servicios de comunicación social, publicidad, servicios oficiales este ultimo casi llega a los \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) dijo que ya se había sobrepasado el presupuesto aprobado, mencionó que lo aprobado anual es de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.) lo devengado anual es de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.); la Tesorera municipal María Mayela Cárdenas González dijo que los servicios generales son \$122,160,910.20 (ciento veintidós millones ciento sesenta mil novecientos diez pesos 29/100 m.n.) es lo aprobado, a lo que el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa recalcó que eran Servicios Oficiales a lo que la contadora municipal María Mayela Cárdenas Hernández que de Servicios Oficiales son \$7,186,672.00 (siete millones ciento ochenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) y

Emmanuel

Reynaldo

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



se lleva de acumulado \$9,994,000.00 (nueve millones novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) le recordó al H. Cabildo que en enero solicitó la autorización para las adecuaciones para el mismo capitulo porque no sabían la realidad de los gastos por eso se veía reflejado dentro del mismo capitulo, pero están dentro del ingreso. Continúa el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa diciendo que en esos tres puntos y que comunicaciones ya rebasó, en el servicio de arrendamiento y servicios sociales preguntó si está considerada la posibilidad de disminuir o eficientizar uno de esos rubros para generar un mayor ahorro para empezar invertir en otro tipo de actividad.

La Contadora Municipal María Mayela Cárdenas González responde que están en la aplicación de esos gastos y que lo que están ejerciendo como gasto se analiza y se ve que beneficio tiene para la población, sobre todo su funcionamiento. Considera que incluso en el presupuesto de ingresos se esta considerando poner todo de acuerdo a lo que realmente se hace y en el concepto que realmente debe estar, porque el presupuesto ejercido de egresos no lo habíamos hecho nosotros.

Cuestiona el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa, cuando será la reunión para la revisión de Egresos a lo que el secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera respondió que sería en esta semana, que solo se revisaría la hora, pero que ya estaba programada.

Toma la palabra el Síndico de mayoría Víctor Hugo Rivera Castellanos dirigiéndose a la C.P. María Mayela Cárdenas González respecto a las obras terminadas, la cual contestó que ya se habían terminado en este mes de noviembre, mencionó también que todos los recursos federales que no se ejercen se tienen que devolver, el Sindico Víctor Hugo Rivera Castellanos pregunto si hay obras pendientes a lo que la Tesorera Municipal María Mayela Cárdenas González dijo que en el mes de octubre se hicieron anticipos y se están haciendo antiguos pagos , en noviembre se dieron también anticipos y aparte se hicieron pagos.



Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad refiriéndose al servicio de arrendamiento me imagino ¿Que ahí se están considerando los camiones materialistas que se están rentando en este momento para la recolección y traslado de la basura? que anteriormente lo vieron en pipas de agua y que hoy ya se corrigió ese problema, pero se brincó al problema de la basura y pregunta a la Tesorera Municipal María Mayela Cárdenas González ¿si ese pago de servicios esta incluido en ese renglón?; Contestando la C.P. María Mayela Cárdenas González que sí, continua el Regidor Javier Jiménez Trinidad diciendo que ahí también se incluía la cuadrilla de trabajadores que operan y causan una parte de gastos por lo tanto cree que por eso es el aumento considerable que se ve reflejado, interviene la Tesorera Municipal María Mayela Cárdenas González que si están incluidas las cuadrillas, dijo que en el mes de octubre se pagaron \$142,100.00(ciento cuarenta y dos mil cien pesos 00/100 m.n.)) del programa de basura, dijo también que manejan por bitácoras.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas dijo que, en el presupuesto de egresos publicado en el ICAI del primero de julio al treinta de septiembre en sus acumulados, hablan de una ampliación en el presupuesto de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) adicionales a los \$319,000,000.00 (trescientos diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.) que están autorizados en presupuesto de egresos y pregunta, ¿Por qué esta publicado ese informe ahí en el ICAI con esa diferencia?, dijo que es una publicación de la misma presidencia, dijo que el presupuesto es de \$319, 000,000.00 (trescientos diecinueve millones de pesos 00/100m.n.) en el año, pero dijo que había un apartado y da lectura al mismo donde menciona municipio de Sabinas estado analítico el presupuesto de egresos por clasificación del 1º. de julio al 20 de septiembre del 2022, mencionó que viene un apartado de ampliaciones y reducciones y también que venía una ampliación del presupuesto, hay algunas reducciones y ampliaciones pero que en total suman

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



\$10,218,000.00 (diez millones doscientos dieciocho mil pesos 00/100 m.n.) quiere saber ¿cuál es el bueno?.

Toma la palabra la Tesorera Municipal María Mayela Cárdenas González diciendo que el bueno es el de \$319,000,000.00 (trescientos diecinueve millones de pesos 00/100) ya que el presupuesto de egresos no se mueve cuando lo aprueba el Congreso del Estado, lo que es aumento y ampliación son las adecuaciones que para efectos del sistema de información financiera que se maneja y da un importe, pero en realidad no se mueve. Continúa el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo que, en el número final, en lo modificado, lo sumado son \$330,000,000.00 (trescientos treinta millones de pesos 00/100 m.n.) lo que la Tesorera municipal contesta que no se pueden ejercer más de \$319,000,000.00 (trescientos diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.) y continúa el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que por que aparece este informe así, a lo que la Tesorera Municipal María Mayela Cárdenas González dijo que Contraloría manejaba la información del ICAI que habría que investigar, el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas dijo que es un informe que proporciona tesorería, la Tesorera María Mayela Cárdenas González menciona que ellos lo proporcionaban cada mes con las adecuaciones que se hacen , pero al sistema interno, dijo no puedo cambiar las cantidades del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, incluso dijo se pueden verificar en todos los informes mensuales la cantidad que se maneja son \$319,000,000.00 (trescientos diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.); a lo que el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas dijo coincidir con la Tesorera con el presupuesto autorizado, pero lo que le llama la atención es la modificaciones de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) ya que una vez que se modificaron las cuentas ya que fueron afectadas toda las cuentas o en su mayoría en total dan una suma de \$330,000,000.00 (trescientos treinta millones de pesos 00/100 m.n.) por eso pregunta , por lo que está publicado en el ICAI; mencionó la Tesorera C.P. María

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Mayela Cárdenas González que tal vez había una nota aclaratoria que se debería checar con contraloría, continua el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas solicitando que lo revise y se les informe al respecto, porque no puede estar afectado el presupuesto de egresos, solo para que quede claro lo que esta reportado.

El Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos hace mención de que al final de cuentas el presupuesto de \$319,000,000.00 (trescientos diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.) no se va a llegar a eso en ingresos y egresos y lo que cuenta al final de cuentas es lo que se manda a Auditoría y Congreso del Estado, dijo ser bueno saber la fuente de lo del ICAI mencionado por el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, pero lo que se ha enviado trimestre tras trimestre es lo que se recaba en el ayuntamiento y se va a revisión.

Interviene el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal dirigiéndose a la Tesorera María Mayela Cárdenas González que ya que es un tema de contraloría que se pase al mismo y que posterior se pase a la Comisión de Hacienda para que junto con Tesorería les pase la información, toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento el Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera preguntando si era una propuesta, a lo que el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal dijo que si, que sea contraloría quien se haga cargo y que la Comisión de Hacienda sea quien de los informes, interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo que lo pueden hacer entre tesorería y contraloría, ya que tesorería es quien manda la información a contraloría para su publicación y así junto con la Comisión de Hacienda se pongan de acuerdo y aclaren el punto.

El Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal solicitó también el proceso de licitaciones por Obras Públicas para que se dé la información.

Se pone a consideración del H. Cabildo el punto número 5 correspondiente a la solicitud presentada por la Tesorera Municipal Contadora Pública María Mayela



Cárdenas González para que a través de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública se presente el dictamen correspondiente al informe mensual del mes de octubre del presente año siendo aprobado por MAYORIA con 13 votos a favor, 2 en contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende **PUNTO NUMERO SEIS** correspondiente a la autorización por este R. Ayuntamiento del informe de actividades y financiero definitivo que presenta la Tesorera Municipal la C.P. María Mayela Cárdenas González respecto de la Feriexpo Sabinas 2022. Pide el uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González quien lee informe de actividades y muestra al H. Cabildo el Informe financiero definitivo de Feriexpo Sabinas 2022; Se incorpora a las 12:23 horas el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas quien menciona que se habló sobre una cantidad de más de \$640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.); Interviene la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González comentando la cifra exacta de \$644,848.92 (seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho 92/100 pesos m.n.); menciona que esto fue aprobado el 24 de octubre de 2022 en Sesión de Cabildo; agrega, ya es gasto neto. Cuando damos un informe ya incluye el IVA.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cardenas entrega documento con preguntas que hará y empieza su lectura.

Terminando la lectura, interviene el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón, comentando que en la junta pasada votamos en contra de un punto de acuerdo con su propuesta, propongo que la Comisión de Hacienda en su momento conteste estas preguntas.



Toma la palabra la Regidora Dariela Morales Bermea quien comenta que, como presidenta de la Comisión de Hacienda se le haga llegar las dudas específicas por medio de un escrito.

Toma nuevamente la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas exponiendo que este tipo de cuestionamientos son derivados del informe. Estas prácticas que se les da hoy, no son nuevas, siempre existen dudas en cuanto al manejo de los recursos; no quiere decir que esté bien el que no podamos conocer los números y prácticas, estas son situaciones que a la ciudadanía hace dudar y cuestionar, no hay nada que soporte este informe.

Toma la palabra el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos comentando que la información a través de la Comisión de Hacienda está disponible. Ya el desglose lo haremos llegar al compañero Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas.

Interviene la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez exponiendo que en la sesión pasada pedí el informe de Feriexpo de manera detallada; pide intervenir la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González comentando al H. Cabildo que la petición que se hizo fue en cuanto al informe detallado de actividades como el presentado por el Comité del Reinado.

Replica la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez quien menciona que pidió que fuera detallado con los datos cuantitativos, por ejemplo, con las preguntas que hizo mi compañero el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas en esta ocasión.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera mencionando como dato adjunto que se solicitó un informe de actividades como el del reinado.

Interviene la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal quien comenta que no hay punto de comparación entre el Comité de reinado y al de Feriexpo. La auditoría



nos estaría pidiendo cuentas, estamos haciendo lo más apegado a la realidad y a las leyes; con la información que está solicitando el compañero Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas es más que suficiente. Y si no, las autoridades harán la investigación correspondiente.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas quien pide respetar lo que cada quien podamos solicitar; agrega, me atrevo a solicitar esta información por que los recursos que se manejaron fueron recursos públicos. Toma el uso de la voz el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal quien menciona que creo que nadie está coartando la información a nadie, siempre se ha dado la información en tiempo y forma. Comenta así también; la Regidora Dariela Morales Bermea ha dicho que cuando se tenga duda, pueden acercarse a ella. Cómo no se han acercado a preguntar, entonces es falta de interés y solo venir a exponer esto ante quienes siguen las transmisiones en vivo.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien menciona que hay que darle seguimiento al punto siguiente; que la información que solicita el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas se entregue a través de la Comisión de Hacienda; no se puede dar como si se tratara de una carta a Santa Claus, tiene que llevar un proceso. Agrega el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos que la información se está entregando, todo transparentado en la cuenta pública.

Se pone a consideración del H. Cabildo la propuesta del Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón del documento expuesto por el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas sea turnado a la comisión correspondiente y así pueda ser contestado; siendo aprobada esta propuesta por **UNANIMIDAD**.

Se pone a consideración del H. Cabildo el punto número 6 correspondiente a la autorización por este R. Ayuntamiento del informe de actividades y financiero definitivo que presenta la Tesorera Municipal la C.P. María Mayela Cárdenas González respecto de la Feriexpo Sabinas 2022 siendo aprobado por **MAYORIA**.



con 14 a favor, 2 votos en contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas. Y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende **PUNTO NUMERO SIETE** correspondiente a la aprobación de este R. Ayuntamiento, para que se autorice condonar el 10% en el pago del impuesto predial durante el mes de diciembre del año 2022, respecto al predial 2022. Con fundamento en lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se da lectura al siguiente documento:

Resolución de carácter general para otorgar un estímulo fiscal de un 10% en el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio 2022 y del 100% de multas, actualizaciones y recargos de dicho impuesto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza que a letra dice lo siguiente:

"ARTÍCULO 383.- No se otorgará condonación total ni parcial de contribuciones o sus accesorios en favor de una o más personas determinadas.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del ayuntamiento podrá:

I. Condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar del Municipio una rama de actividad, la producción o venta de productos o la realización de una actividad, así como en casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias.

Previo acuerdo, fundado y motivado, se necesitará de la autorización de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento y se limitará la condonación hasta por un 30% del valor de la contribución, para todos aquellos



casos que determine el Ayuntamiento y no estén previstos en el párrafo anterior.

III. Conceder subsidios o estímulos fiscales.

Las resoluciones que conforme a este artículo dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, salvo que se trate de estímulos fiscales, así como, el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiados."

Mediante resolución de carácter general en mi carácter de Presidente Municipal del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, pongo a consideración del Ayuntamiento la aprobación del estímulo fiscal que a continuación se detalla con el fin de contribuir a la reactivación económica post pandémica COVID 19 de los ciudadanos y habitantes del municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza durante este ejercicio 2022 y así también mitigar un poco los efectos de la alta inflación que se ha presentado en el último año, lo cual ha afectado en el poder adquisitivo de los ciudadanos.

I.- Contribución:

Impuesto predial del ejercicio 2022

II.- Proporción de los beneficios:

10% del impuesto predial a pagar correspondiente al ejercicio 2022

100% de multas, actualización y recargos del impuesto predial a pagar correspondiente al ejercicio 2022

III.- Vigencia

El descuento del 10% se otorgará sobre los pagos que se realicen del ejercicio 2022, durante el mes de diciembre del mismo ejercicio 2022

El descuento del 100% de las de multas, actualización y recargos del impuesto predial del ejercicio 2022, si se regulariza el pago del impuesto predial 2022 durante el año 2022.

IV.- Requisitos a cumplirse:

A todas las personas físicas y morales que cubran en una sola emisión la cuota anual del impuesto predial o de forma bimestral, se les otorgará el estímulo fiscal.



Para tener derecho al incentivo a que se refiere la presente resolución, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Que el predio respecto del que se otorga el incentivo sea el que tengan señalado su domicilio y esté registrado a su nombre.
- 2.- El incentivo que se otorga en el presente artículo, no es aplicable cuando el contribuyente ya obtenga el incentivo equivalente al 50% del impuesto anual que se cause, por ser pensionado, jubilado, adulto mayor y personas con discapacidad.

Cabe aclarar que el pago es bimestral del impuesto predial debió hacerse dentro de los primeros quince días de cada bimestre con fundamento en lo establecido en el artículo 39 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en caso de haber optado por realizarlo de forma anual debió realizarse dentro del primer bimestre con fundamento en lo establecido en el artículo 39 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que en caso de que exista algún contribuyente que no haya pagado en dichos plazos ya se encuentra generando actualización, recargos y en su caso multas, los cuales quedarán exentos de su pago en un 100% si se regulariza el pago del impuesto predial 2022 durante el año 2022.

Se pone a consideración del H. Cabildo el punto numero 7 correspondiente a la aprobación de este R. Ayuntamiento, para que se autorice condonar el 10% en el pago del impuesto predial durante el mes de diciembre del año 2022, respecto al predial 2022 siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **PUNTO NUMERO OCHO** correspondiente a la solicitud que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal para que este Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; autorice emitir resolución de carácter general para la implementación del descuento en el cobro de un \$1.00 (un peso moneda nacional) en multas y recargos que se adeude en el pago del Impuesto Sobre Adquisición De Inmuebles (ISAI), a todos los contribuyentes, siempre y cuando se actualicen realizando el pago de los años anteriores y el actual del 2022. Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad comentando que me parece muy bien este cobro de \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.), agrega, es importante mencionar que muchos municipios lo están haciendo. Propondría que ¿Por qué no nos vamos más allá? Hasta el primer trimestre del 2023. Sugeriría que, si queremos



escrituración para tener más impuesto predial, se amplíe hasta el siguiente trimestre; Interviene el Licenciado Sergio Camacho Huerta, quien menciona que es muy acertada la propuesta del Regidor Javier Jiménez Trinidad. Únicamente sería ratificar este punto de acuerdo en el siguiente año 2023; Toma el uso de la palabra el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón mencionando que quisiera agregar que debemos darle muy buena difusión a este punto, sobre todo con los notarios. Depende mucho el éxito de esto, en buena medida pues beneficia a los ciudadanos dejando en orden su escritura, un peso es algo que nos ayuda a todos: Interviene la Regidora Dariela Morales Bermea quien aplaude esta iniciativa y hay que apoyarla; me parece bien que propongan que se amplíe la prórroga.

Se pone a consideración del H. Cabildo la propuesta del Regidor Javier Jiménez Trinidad de extender el plazo del pago del ISAI (Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles) hasta Marzo 2023 siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se pone a consideración del H. Cabildo el punto numero 8 correspondiente a la solicitud que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal para que este Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; autorice emitir resolución de carácter general para la implementación del cobro de un \$1.00 (un peso moneda nacional) en multas y recargos que se adeude en el pago del Impuesto Sobre Adquisición De Inmuebles (ISAI), a todos los contribuyentes, siempre y cuando se actualicen realizando el pago de los años anteriores y el actual del 2022 siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera declara abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir en este punto.

El Secretario del Ayuntamiento toma la palabra e informa al H. Cabildo que inicia el Punto de Asuntos Generales, continua en uso de la voz y solicita al Cuerpo Edilicio, se autorice como Recinto Oficial, el Salón de Eventos Club de Leones de Sabinas,



Coahuila, para llevar a cabo el Primer Informe de Resultados de esta Administración el día 15 de diciembre del 2022, a las 12 horas a cargo de la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez. Se somete a votación la propuesta de declarar como Recinto Oficial al Salón de Eventos Club de Leones de Sabinas, Coahuila; se pone a consideración siendo APROBADO por MAYORIA con 16 votos y una Abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Inmediatamente el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellano hace uso de la palabra y plantea al H. Cabildo un punto de acuerdo para llevar EXHORTO a SEDATU con el fin de que nos rinda informe de los trabajos que deben estar realizando en el Parque Vial, pues hemos observado que se tiene tiempo con estas obras, están abandonadas y sin trabajar en ellas, se había acordado con el Municipio de Sabinas que al en menos 4 meses debería de estar terminado, se le indica al Director del Despacho Lic. Sergio Camacho Huerta, elabore EXHORTO a la SEDATU para que a la brevedad posible se dé la conclusión de las obras del Parque Vial, ya que obstruyen el paso a los habitantes de las colonias del lado Este de nuestra ciudad causando una gran molestia, este Parque Vial debió ser terminada la primer etapa desde Septiembre, sería importante se nos informe por qué la obra del Parque Vial está detenida. Se somete el EXHORTO a la SEDATU a votación, siendo Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Solicita el Regidor Javier Jiménez Trinidad hacer uso de la palabra para proponer Tres Acuerdos, el primero es la situación de los panteones Municipales mismos que están saturados en este momento, da antecedentes que en el 2001 se realizó una ampliación que tenía una proyección a 50 años del Panteón Santiago el cual estaba en dentro del margen planeado pero con la pandemia se saturó en su totalidad, la propuesta que presenta es hacer una nueva ampliación del Panteón Santiago, por lo que el C. Regidor Javier Jiménez Trinidad considera un espacio entre la calle Cuauhtémoc y la calle Nicolás Bravo las cuales colindan con el panteón y topa con un arroyo que es propiedad federal, se tiene más de



una hectárea que incluyendo la calle Juárez la cual no veo problema en anexarla el terreno del arroyo que es federal y el cual se podría pedir la donación para uso público en esta ampliación de los panteones. El departamento de Obras Públicas será el responsable de hacer el estudio, y se buscara la adjudicación del terreno para esta ampliación. Su segunda propuesta es que se autorice una cuadrilla de empleados que den el mantenimiento a los panteones y esta puede ser autosuficiente en su pago ya que la vigilancia de esta cuadrilla reportaría las obras que se realizan en estos panteones y no pagan ningún permiso, además se deben cerrar los panteones para que no entren personas e ingieran bebidas alcohólicas o puedan hacer algún destrozo dentro del mismo, por lo que se propondría el cierre del panteón en las tardes. Pidió se actualice el Reglamento de Panteones

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cree que es una excelente propuesta del Regidor Javier Jiménez Trinidad, mencionando agregaría que se realice el proyecto para los panteones, analizarlo con el H. Cabildo para su aprobación y así analizarlo para que podamos proponer un proyecto con su inversión y así poder saber cuánto va a costar el proyecto y posteriormente que pase a la Comisión de Obras Públicas junto con el Regidor Javier Jiménez Trinidad; para que ellos realicen el planteamiento y se presentarse al H. cabildo para que pueda ser aprobado. Da a conocer que he recibido reportes de los vecinos acerca del panteón San Fernando, donde personas entran al panteón a realizar destrozos, a tomar bebidas alcohólicas, es importante realizar este proyecto para que se pudiera tomar las medidas y solucionar las problemáticas que se presentan en los panteones. La tercera propuesta del el Regidor Javier Jiménez Trinidad es crear una Comisión con el Regidor Reynaldo Emanuel García villa, expresa que el C. Javier Jiménez Trinidad propone como punto principal crear la Comisión de Panteones y a su vez darle seguimiento al proyecto que va a generar Obras Publicas, en cuestión de ampliación por lo que esa Comisión de



Panteones se encargaría de hacer la Reglamentación y posteriormente llevar a cabo lo que está establecido en el Reglamento de Panteones. Regidor Javier Jiménez Trinidad menciona que quien debe realizar el proyecto es Catastro y Obras Publicas los cuales nos darán la factibilidad del procedimiento, y nombrar la Comisión de Regidores que lo pueda supervisar, lo importante es arrancar que la gente pueda ver que es lo que va a pasar, que la gente tenga la seguridad que tendrán un espacio en el panteón y que la posibilidad de tener a un ser querido cerca, debido a que mucha gente no tiene los recursos para poder trasladarse a algún otro panteón. Y este panteón está al alcance de todos por el transporte público. La Regidora Faustina Carranza Soro propone que sea Obras Públicas quien realice el proyecto para el 2023, así considerar la propuesta del Regidor Javier Jiménez Trinidad y poderla incluir en el presupuesto de ingresos y egresos 2023, una vez aprobado la Comisión de Regidores se encarguen de supervisar y darle el seguimiento correspondiente. Se somete a votación por el Secretario del Ayuntamiento las tres propuestas del Regidor Javier Jiménez Trinidad a este H. Cabildo, siendo aprobadas por **UNANIMIDAD**.

La Regidora Elsa Margarita de la Cruz retoma el tema de la rehabilitación del puente-vado así como las palapas del rio Sabinas , debido a que por seguridad de la ciudadanía el puente ya debe estar reparado, por lo que propone que lo que se inicie se termine. La Alcaldesa Diana Haro hace mención que se tiene ya proyectado esas rehabilitaciones como también al Parque Benito Ortegón. Dariela Morales Bermea menciona que lo ideal sería todo de material nuevo, pero ahí en el rio esta la estructura que son las barras de protección, este se puede rescatar y volver a colocar en su lugar en la medida de posible y posteriormente ver cómo se logra que sea un lugar digno.

El Regidor Remberto Hernández Cárdenas expresa acerca de los postes que se colocaron que se les debe dar un buen acabado pintándolos, que enderecen la barra de protección, pues no olvidemos que es la entrada de Sabinas.



Para el Regidor Javier Jiménez Trinidad lo más importante es la seguridad, atender a la brevedad posible esta problemática así con esto evitamos algún accidente, es importante recoger ese material ya que es de acero galvanizado de alta resistencia, para poder restaurar el material y me gusta la propuesta la regidora Elsa Margarita de la Cruz que primero es la seguridad de la ciudadanía.

El Regidor Remberto Hernández Cárdenas, hace énfasis sobre los apoyos que se han estado entregando, en el tema del ICAI del portal del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, se han encontrado con una característica muy particular con los apoyos que se entregan en donde se expresa que todos los apoyos están basados en el acuerdo número 2 del acta de cabildo numero 2 donde se entregan los apoyos a personas vulnerables y quiero entender que es a personas con capacidades diferentes, la pregunta es ¿quién maneja estos apoyos?, ya que se ha preguntado a Desarrollo Social a lo cual responden y no se entrega ningún apoyo, el DIF Municipal e informa que no tiene lista de los beneficiarios, en la información que está en el ICAI, si se están brindando apoyo, en su mayoría son los mismos 8 instructores deportivos, 6 trabajadores de escuelas que en su defecto gana \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), área deportiva ganan \$1,000.00 (mil pesos 00/100m.n.), las personas con discapacidad ganan \$1,000.00 (mil pesos 00/100m.n.) por quincena, así como también más 30 personas de un programa "Una Luz en el Camino" los cuales corresponden a personas con cáncer, también se autorizaron 36 personas vulnerables que también reciben entre \$5,000.00 y \$9,000.00 mil pesos mexicanos mensuales, llama la atención que son siempre los mismos y no desarrollan alguna actividad en presidencia municipal, por lo que propone que se puedan recabar expedientes para tener un soporte para poder otorgar este apoyo, pregunta sobre los expedientes sus estudios socioeconómicos, y ¿cuáles son los criterios que se utilizaron para el otorgamiento del mismo?, todos están basados en el acuerdo que se tomó en la Sesión de Cabildo número 2.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La Regidora Martha Longoria Avilés propone que se pase a la Comisión de Hacienda o DIF y así se pueda dar la información correspondiente a Contraloría y poder obtener información. El Regidor Javier Jiménez Trinidad avala lo que propone la regidora Martha Longoria Avilés y pide se incluya la de Comisión de Transparencia.

El Síndico Hugo Rivera Castellanos, propone poder darle seguimiento a los apoyos que se le dan a las personas vulnerables, revisarlos con las Comisiones de Hacienda y Transparencia pues estos no pasan de \$3,000.00 (tres mil pesos00/100 m.n)

La Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez expresa al inicio de la administración me mostraron el padrón y los apoyos que se han brindado desde las administración anterior, la alcaldesa con su grupo de trabajo realizaron el estudio socioeconómico de las familias, visitando casa por casa y cotejando que realmente se le diera el apoyo a las personas que lo necesitaban esto se realizo debido a que no se conocía a las personas a quien se les estaba entregando el apoyo, además es importante recalcar que la enfermedad de cáncer se ha estado incrementando en nuestro municipio, y es compromiso de la Alcaldesa de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, seguir apoyando a estos pacientes.

El Secretario del Ayuntamiento pone a consideración de H. Cabildo la propuesta de enviar a Comisión de Hacienda, DIF y Transparencia el asunto de los apoyos a personas vulnerables, siendo este Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Dariela Morales Bermea, Regidora, pide considerar en este tiempo de diciembre el trafico en la calle Madero, hay que tener vigilancia y apoyo de tránsito para poder darle agilidad a los autos para prevenir accidente.

La Regidora Faustina Carranza Soto insiste en que debe elaborarse un estudio vial, por lo que se hace referencia al accidente automovilístico en la calle Cuauhtémoc a la altura de la Escuela UANE, por lo que exhorto a que se tomen medidas para bajar la velocidad en dicha avenida, así como también en la carretera federal 57 donde se encuentran las Capillas, como municipio que nos



toca poner algún señalamiento para poder prevenir accidentes, lo cual debe ser prioridad.

La Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez solicita un tránsito en la escuelas de la calle Madero y en la calle la Madrid a la entrada y salida de los alumnos.

El Regidor Remberto Hernández Cárdenas considera que se podría implementar un programa en donde no necesariamente tiene que ser un tránsito quien vigile la salida de los alumnos en la escuela, sino que también podría ser los mismos padres de familia que puedan desempeñar esa labor y así salvaguardar la integridad de los niños, incluso el mismo personal de la escuela, y reciban un incentivo por parte de la Presidencia Municipal. En el tema de la calle Cuauhtémoc que entronca con colonia magisterio tiene mucho movimiento, se requiere poner más señalamientos, algún transito o alguna patrulla que este de manera preventiva.

El Síndico Hugo Rivera Castellanos propone que se pueda poner algún semáforo intermitente, para poder prevenir accidentes, los cuales estarían desde el tec hasta la vuelta de los rieles en la carretera 57 en el tramo de las Capillas.

Para el Regidor Javier Jiménez Trinidad, quien menciona que es muy importante reactivar a personas que tienen experiencia en ese tema para que pueden ayudar en ese aspecto con la seguridad vial y poder auxiliar al municipio, pues un Policia es muy caro su sostenimiento.

El Regidor Miguel Gerardo Delgado Puron, propone se envíe un EXHORTO a la Guardia Nacional para que tenga vigilancia en la zona de las Capillas ubicada en la carretera 57, así podría ser un respeto para que bajen la velocidad, y evitar accidentes.

Interviene el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa y menciona que el apoyo que recibirá el municipio por la regularización de autos checos se aplicara en pavimentación y lámparas LED, ya que tiene entendido que el contrato dice que la empresa debe de remplazar a las lámparas que se dañen.

La Alcaldesa Diana Haro Martínez da respuesta que esta etiquetado para bacheo pues es una cantidad muy pequeña y con referencia a las lámparas LED se van



asignar donde no hay o remplazar las antiguas lámparas de generación anterior que consumen mucha energía eléctrica.

La Regidora Faustina Carranza Soto pide al Secretario del Ayuntamiento pase a la Alcaldesa los puntos prioritarios y la otra es que tengamos proyectos concretos para no estar en cada sesión con los mismos temas.

La Alcaldesa Diana Haro Martínez da a conocer las festividades de Diciembre que inician el 2 de este mes y terminan el 13 del mismo mes, e invita al Cuerpo Edilicio y a la ciudadanía a disfrutar de este bonito espectáculo que ofrece la Administración 2022-2024.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Trigésima Octava Sesión de Cabildo, Vigésima Tercer Ordinaria siendo las 14:17 horas del día 29 de noviembre del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo aprobándola así para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
2022- 2024


Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal


Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento


Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría


Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia



Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor

Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor

Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor

David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor

Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor

Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor

Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor

Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor

Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor

Javier Jiménez Trinidad
Decimo Regidor




Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas
Décimo Primer Regidor

Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor


Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor


Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor


Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor



Gobierno Municipal
2022-2024



Tesorería

2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Sabinas Coahuila a 25 de noviembre del 2022

Oficio: T/0374/2022

Asunto: el que se indica.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUNIZ NAJERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente le solicito se incluya el punto de acuerdo y en su caso aprobación en la próxima sesión de cabildo para que el R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024 autorice el informe de actividades y financiero definitivo respecto a Feriexpo Sabinas 2022.

Sin más por el momento, me despido de usted muy

ATENTAMENTE.

**C.P. MARIA MAYELA GARDENAS GONZÁLEZ.
TESORERA MUNICIPAL.**



Gobierno Municipal
2022-2024



Tesorería

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Sabinas Coahuila a 25 de noviembre del 2022

Oficio: T/0372/2022

Asunto: el que se indica.

PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NAJERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, el informe mensual del mes de octubre del presente año, lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que queda a cargo de la comisión de hacienda del Municipio para su conocimiento y efectos.

Sin más por el momento me despido de usted muy

ATENTAMENTE.

C.P. MARÍA MAYELA CARDENAS GONZÁLEZ.
TESORERA MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA
ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022 Y ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

Concepto	Aprobado Anual	Devengado Acumulado 1ER TRIM	Devengado Acumulado 2DO TRIM	Devengado Acumulado 3ER TRIM	Devengado Octubre	Devengado Acumulado ENE-OCT 22
Servicios Personales	89,538,022.29 \$	16,999,958.06 \$	18,229,169.41 \$	18,695,012.15 \$	6,510,612.74 \$	60,434,752.36 \$
Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente	51,902,687.29 \$	14,542,035.14 \$	15,927,587.46 \$	15,725,040.78 \$	5,089,526.74 \$	51,284,190.12 \$
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	14,984,158.26 \$	777,173.89 \$	967,485.05 \$	1,506,054.57 \$	395,024.42 \$	3,645,737.93 \$
Seguridad Social	8,338,084.78 \$	- \$	- \$	- \$	140,400.00 \$	140,400.00 \$
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	11,130,391.96 \$	853,332.36 \$	455,609.91 \$	693,993.24 \$	743,763.74 \$	2,746,699.25 \$
Provisiones	0.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
Pago De Estímulos A Servidores Públicos	3,182,700.00 \$	827,416.67 \$	878,486.99 \$	769,923.56 \$	141,897.84 \$	2,617,725.06 \$
Materiales Y Suministros	25,138,108.62 \$	3,392,739.43 \$	6,474,034.83 \$	6,873,461.15 \$	3,674,108.34 \$	20,414,343.75 \$
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	3,575,004.32 \$	307,522.39 \$	702,170.27 \$	409,933.36 \$	279,570.89 \$	1,699,196.91 \$
Alimentos Y Utensilios	2,545,345.69 \$	159,266.20 \$	396,465.16 \$	423,249.87 \$	154,941.91 \$	1,133,923.14 \$
Materiales Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización	0.00 \$	- \$	179.70 \$	- \$	- \$	179.70 \$
Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	3,576,297.77 \$	258,568.52 \$	506,665.13 \$	977,071.92 \$	1,094,892.12 \$	2,837,197.69 \$
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	1,084,302.93 \$	1,295.23 \$	12,111.99 \$	20,010.07 \$	637.13 \$	34,054.42 \$
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	10,000,000.80 \$	1,955,471.76 \$	3,819,942.32 \$	3,856,785.96 \$	1,627,400.05 \$	11,259,600.09 \$
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	1,252,866.92 \$	27,909.87 \$	146,415.83 \$	30,381.12 \$	320,103.47 \$	524,810.29 \$
Materiales Y Suministros Para Seguridad	282,416.36 \$	26,100.00 \$	38,271.88 \$	2,856.96 \$	- \$	67,028.84 \$
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	2,821,873.83 \$	656,605.46 \$	881,812.55 \$	1,153,371.89 \$	196,562.77 \$	2,858,352.67 \$
Servicios Generales	122,160,910.20 \$	3,977,274.61 \$	14,871,297.49 \$	14,036,130.89 \$	6,475,354.53 \$	39,360,057.52 \$
Servicios Básicos	75,563,507.57 \$	1,346,310.97 \$	1,701,278.88 \$	1,745,987.68 \$	147,695.29 \$	4,841,272.62 \$
Servicios De Arrendamiento	12,385,788.84 \$	833,436.80 \$	4,096,146.55 \$	3,334,735.73 \$	1,823,437.57 \$	10,087,756.65 \$
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	7,946,068.74 \$	280,171.86 \$	1,195,073.46 \$	977,874.36 \$	597,360.19 \$	3,050,479.87 \$
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	412,621.33 \$	43,727.19 \$	43,153.36 \$	42,831.40 \$	5,347.84 \$	135,059.79 \$
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	7,561,841.15 \$	303,712.05 \$	1,862,810.51 \$	1,803,853.83 \$	485,846.03 \$	3,656,222.42 \$
Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	7,899,058.56 \$	543,859.27 \$	2,932,317.47 \$	2,304,975.30 \$	950,761.46 \$	6,731,913.50 \$
Servicios De Traslado Y Viáticos	2,632,141.58 \$	199,826.02 \$	141,961.35 \$	176,888.47 \$	132,517.95 \$	651,193.79 \$
Servicios Oficiales	7,186,678.20 \$	300,724.45 \$	2,739,875.15 \$	4,260,336.12 \$	1,993,911.20 \$	9,294,846.92 \$
Otros Servicios Generales	573,204.23 \$	125,506.00 \$	158,680.96 \$	188,648.00 \$	338,477.00 \$	811,311.96 \$
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	14,325,685.34 \$	2,447,042.84 \$	2,612,901.91 \$	3,839,575.30 \$	577,571.69 \$	9,477,091.74 \$
Transferencias Al Resto Del Sector Público	1,739.54 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
Subsidios Y Subvenciones	1,784,699.03 \$	1,314,649.46 \$	127,059.88 \$	24,325.53 \$	49,107.41 \$	1,515,142.28 \$

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS 2022

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2022	RECAUDADO 1 ER TRIMESTRE ENERO A MARZO	RECAUDADO 2DO TRIMESTRE ABRIL A JUNIO	RECAUDADO 3ER TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE	RECAUDADO MES DE OCTUBRE 2022	ACUMULADO 2022
IMPUESTOS	\$ 24,762,030.09	\$ 8,855,487.27	\$ 2,719,450.30	\$ 4,191,186.06	\$ 4,096,932.20	\$ 19,863,055.83
IMPUESTO ANUAL		\$ 7,486,776.64	\$ 809,543.30	\$ 814,463.64	\$ 319,973.02	\$ 9,430,756.60
ISAI		\$ 1,206,755.50	\$ 1,658,237.00	\$ 1,657,287.42	\$ 521,906.26	\$ 5,044,186.18
RECARGO ISAI		\$ 67,212.63	\$ 72,962.00	\$ 36,010.00	\$ 10,596.00	\$ 186,780.63
AMBULANTES		\$ 65,242.50	\$ 113,708.00	\$ 140,075.00	\$ 53,010.00	\$ 372,035.50
BAILES, CORRIDAS Y JARPEOS PARTICULARES		\$ 29,500.00	\$ 65,000.00	\$ 70,500.00	\$ 19,000.00	\$ 184,000.00
FERIAS, COMERCIANTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS		\$ -	\$ -	\$ 15,300.00	\$ 957,696.92	\$ 972,996.92
FERIAS		\$ -	\$ -	\$ 1,457,550.00	\$ 2,214,750.00	\$ 3,672,300.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 1,481,045.52	\$ 302,050.96	\$ 18,497.20	\$ 18,321.68	\$ 6,372.68	\$ 345,242.52
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS		\$ 302,050.96	\$ 18,497.20	\$ 18,321.68	\$ 6,372.68	\$ 345,242.52
DERECHOS	\$ 94,058,030.53	\$ 5,823,090.49	\$ 3,471,468.33	\$ 3,323,838.96	\$ 1,450,732.90	\$ 14,069,130.68
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE BASURA		\$ 8,186.00	\$ 2,137,513.60	\$ 2,003,151.01	\$ 1,103,273.00	\$ 5,252,123.61
SERVICIO PANTEON		\$ 41,809.00	\$ 29,571.50	\$ 40,893.50	\$ 6,115.00	\$ 118,389.00
RECARGOS		\$ 33,766.56	\$ -	\$ 48,308.99	\$ 3,309.96	\$ 85,385.51
OTROS DERECHOS		\$ 5,739,328.93	\$ 1,304,383.23	\$ 1,231,485.46	\$ 338,034.94	\$ 8,613,232.56
PRODUCTOS	\$ 362,249.50	\$ 92,073.26	\$ 130,519.21	\$ 68,403.40	\$ 25,512.73	\$ 316,508.60
INTERES BANCARIOS		\$ 39,015.26	\$ 117,613.21	\$ 64,101.40	\$ 24,712.79	\$ 245,442.66
REND FINANCI GUBERNAM		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82.94	\$ 82.94
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES		\$ 53,058.00	\$ 12,906.00	\$ 4,302.00	\$ 717.00	\$ 70,983.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 680,387.48	\$ 227,578.00	\$ 938,847.25	\$ 2,665,757.68	\$ 8,623.00	\$ 3,840,805.93

SANCCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$	-	\$	192,440.00	\$	-	\$	192,440.00
MULTAS DE TRANSITO	\$	110,419.00	\$	83,695.00	\$	50,468.00	\$	1,640.00
MULTAS DE POLICIAS	\$	37,510.00	\$	22,120.00	\$	24,100.00	\$	5,700.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$	240.00	\$	5,060.00	\$	5,962.00	\$	1,000.00
DONATIVOS Y OTROS	\$	-	\$	602,294.75	\$	2,100,427.68	\$	283.00
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$	79,409.00	\$	33,237.50	\$	4,800.00	\$	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$	-	\$	-	\$	480,000.00	\$	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS	\$	178,474,565.99	\$	40,252,293.65	\$	40,163,282.23	\$	13,208,728.41
FONDO DE FISCALIZACION	\$	13,909,651.00	\$	1,017,415.00	\$	1,069,854.00	\$	214,018.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	73,001,446.85	\$	21,750,939.00	\$	17,211,626.00	\$	5,632,977.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	11,830,577.88	\$	3,314,338.00	\$	2,878,677.00	\$	451,044.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$	2,387,955.24	\$	979,542.00	\$	1,172,266.00	\$	931,333.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$	1,619,552.76	\$	565,731.00	\$	496,948.00	\$	187,337.00
ISR PARTICIPABLE	\$	8,611,009.28	\$	1,381,829.00	\$	2,032,532.00	\$	728,672.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$	-	\$	193,432.00	\$	84,118.00	\$	57,539.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$	-	\$	111,923.00	\$	115,027.00	\$	55,475.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$	-	\$	51,021.00	\$	183,469.00	\$	33,425.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$	-	\$	34,399.00	\$	-	\$	-
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	\$	-	\$	-	\$	610,980.00	\$	-
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	\$	-	\$	-	\$	120,922.00	\$	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$	44,788,492.63	\$	8,113,275.98	\$	12,367,711.63	\$	4,096,197.52
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$	7,408,276.70	\$	2,807,246.67	\$	2,807,246.67	\$	935,748.89
FONDO PARA LA ENTIDAD FED Y MBIOS PROD DE HIDROCA	\$	14,857,603.65	\$	-	\$	1,944.00	\$	40.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the right side and smaller ones on the left and bottom.






TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.	\$.	\$.	\$.	\$			
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$	20,000,000.00							\$			
TOTAL	\$	319,818,309.11	\$	55,552,573.63	\$	55,091,500.67	\$	50,430,790.01	\$	18,796,901.92	\$	179,871,766.23









**COMITÉ DE FERIEXPO SABINAS 2022
INFORME Y BALANCE FINANCIERO
(DEL 19 DE JULIO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022)**



INGRESOS

TRASPASO RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO	\$ 3,000,000.00
DONATIVO SUPER GUTIERREZ	\$ 900,000.00
APOYO GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 1,269,913.00
RENTA DE LOTES	\$ 926,646.92
VIP	\$ 815,300.00
TAQUILLAS	\$ 2,857,000.00
ESTACIONAMIENTO	\$ 46,350.00
INTERESES BANCARIOS	\$ 929.47
TOTAL DE INGRESOS	\$ 9,816,139.39

EGRESOS

COMPRA DE 4 TRANSFORMADORES	\$ 289,842.17
INSTALACION, DICTAMEN, ESTRUCTURA, GUARDIAS Y DESINSTALACION TRANSF.	\$ 574,817.12
OBRA ESPECIFICA, AMPLIACION DE RED Y EJECUCION DE OBRA CFE	\$ 320,151.13
CONSUMO ENERGIA ELECTRICA 10 DIAS	\$ 55,085.74
COMISION DE CHEQUE CERTIFICADO CFE OBRA	\$ 174.00
RENTA DE TERRENO FERIEXPO	\$ 438,654.42
APORTACION DECORACION CORONACION Y BRINDIS AL COMITÉ REINADO	\$ 29,140.90
PIROCTENIA CORONACION 09 DE SEPTIEMBRE MANUEL ROJAS	\$ 58,000.00
CONTRATACION DE ARTISTAS	\$ 4,537,380.39
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES	\$ 128,760.00
IMPRESIÓN DE BOLETOS	\$ 254,998.39
MATERIAL ADECUACIONES TERRENOS Y STAND FERIEXPO	\$ 191,169.20
PLAYERAS, RENTA DE RADIOS Y EQ. SEGURIDAD	\$ 109,910.00
NOMINA EMPLEADOS	\$ 492,419.64
IMPUESTOS ESTATALES CON BASE EN LEY HACIENDA PARA EL EDO. COAHUILA	\$ 269,913.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 7,750,416.10

INGRESOS - EGRESOS

\$ 2,065,723.29

Derivado del resultado final, al municipio de Sabinas de los \$3,000,000.00 se le reintegraron en efectivo \$2,065,723.29 vía transferencia bancaria.

Asimismo, se le reintegraron en especie \$353,572.49 por la compra de 4 transformadores, material para cerca perimetral de material de madera y metal, equipo sanitario y material eléctrico, que se queda en propiedad del municipio, de los cuales se anexa resguardo y fotografías correspondientes. Y Adicional a esto, también se hace entrega al Municipio de Equipo eléctrico que se podrá seguir utilizando como parte de la instalación de los transformadores, de los cuales se efectuó el gasto incluyendolo en la instalación de los mismos, tales como : 12 piezas de conector perico, 12 piezas de apartarrayos, 12 piezas de cuchillas, 12 tramos de alambre de cobre, 2 gabinetes grandes, 2 gabinetes chicos, 2 interruptor de 400 amp, 2 interruptor de 200 amp, 11 pza mufa, 11 pza tubo conduit 2" y 11 tramos de cable de cobre dentro de tubo conduit.

Y con base en el acuerdo del PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ACTA TRIGESIMA CUARTA, VIGESIMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

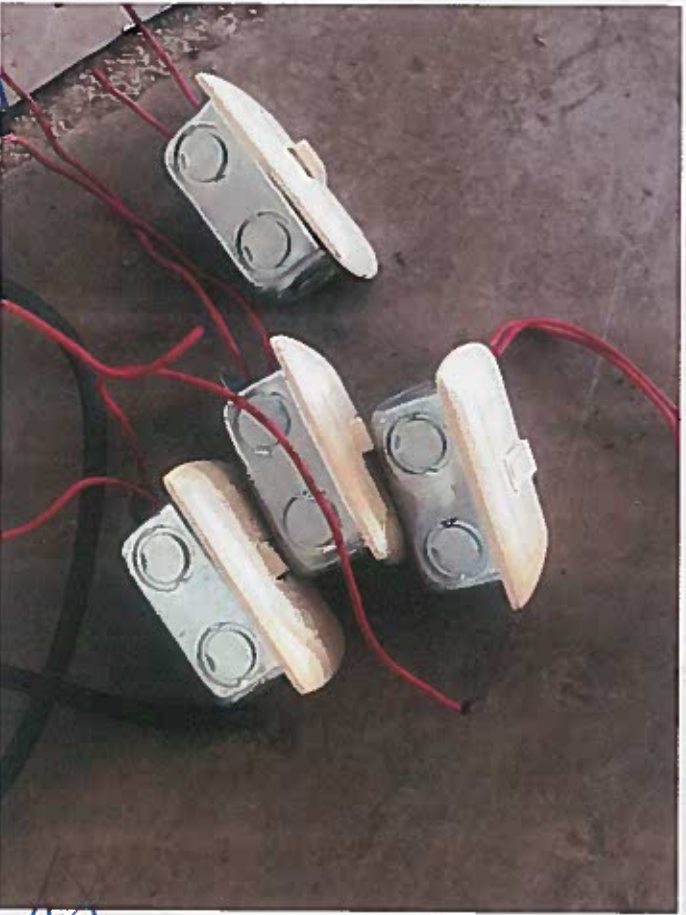
En materia de obligaciones fiscales estatales y federales se informa que:

Fue cubierto el impuesto al valor agregado por un total de \$903,378.02, el cual fue pagado a los proveedores de Feriexpo Sabinas 2022 que de acuerdo al tipo de bien o servicio nos desglosaron IVA en sus respectivas facturas.

Fue cubierto el impuesto sobre nómina por \$10,922.00 de las nóminas pagadas en Feriexpo Sabinas 2022.

Fue cubierto el impuesto sobre la renta por \$53,668.00 de las nóminas pagadas en Feriexpo Sabinas 2022.

Lo anterior nos da un resultado financiero favorable del Comité de Feriexpo Sabinas 2022, dado que se cubrieron los gastos, se reintegró al municipio lo acordado, se cumplieron a cabalidad las obligaciones fiscales .



[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

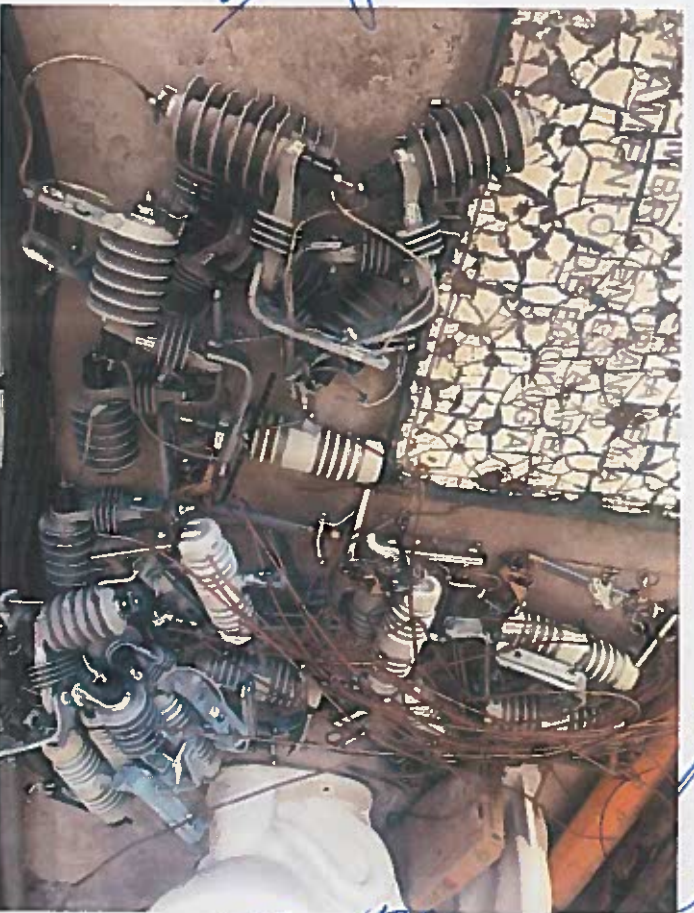
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



of Project

Handwritten scribbles

Handwritten scribbles

Handwritten scribbles

Handwritten signature

Handwritten scribbles

Handwritten scribbles

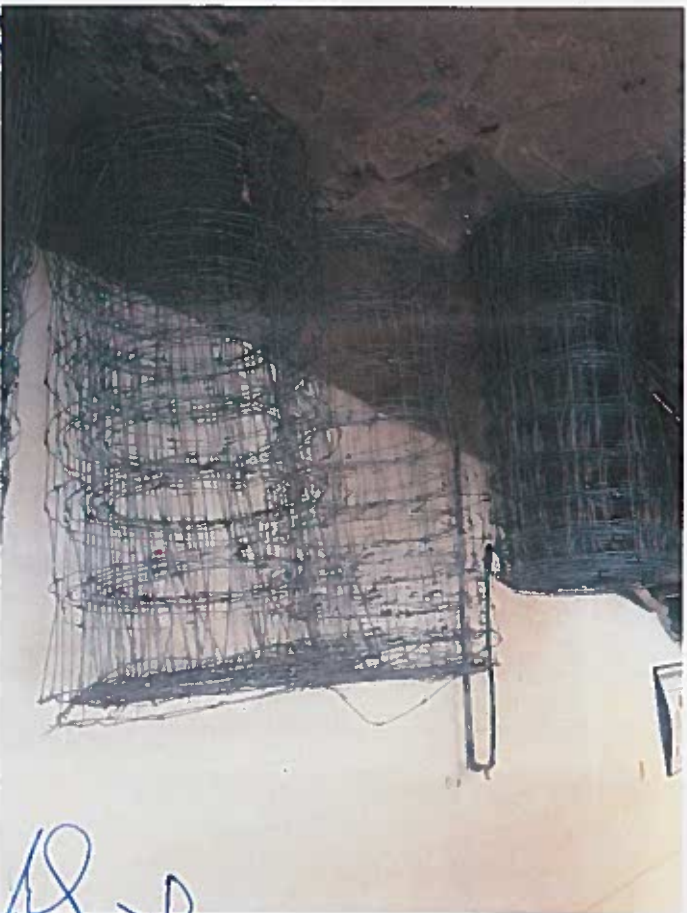
Handwritten signature

Handwritten scribbles

Handwritten scribbles



Handwritten text in blue ink, possibly a signature or name, written vertically along the right edge of the top-right photograph.



Handwritten blue ink markings, including several checkmarks and a large 'X' or similar symbol, positioned between the top and bottom rows of photographs.

Handwritten blue ink scribble or signature on the left edge of the top-left photograph.

Handwritten blue ink scribble or signature on the left edge of the middle-left photograph.

Handwritten blue ink scribble or signature on the left edge of the bottom-left photograph.

Handwritten blue ink scribble or signature on the bottom left corner of the page.

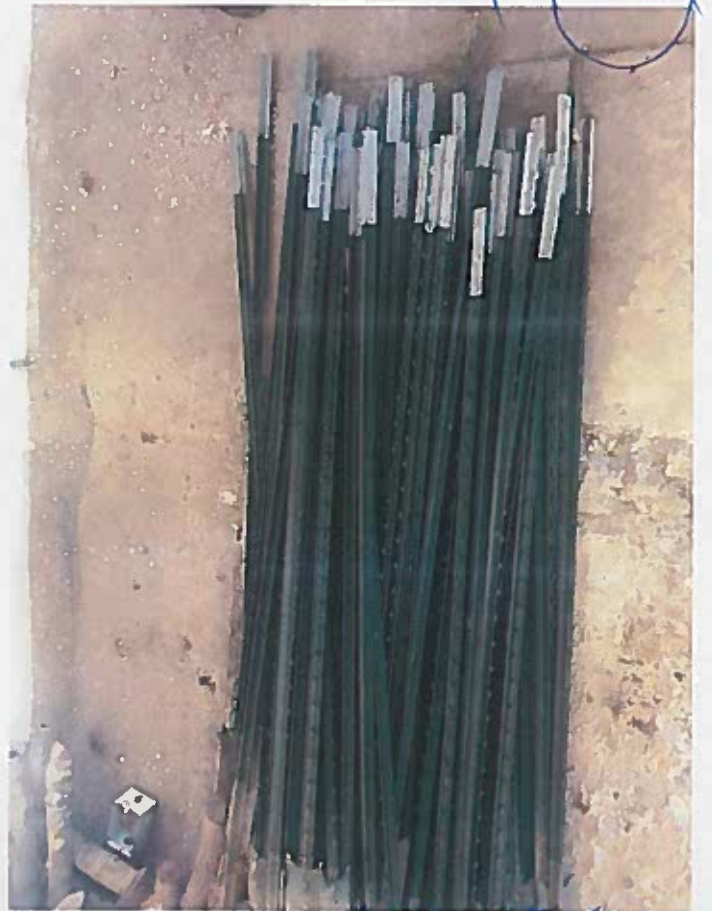
Handwritten blue ink scribble or signature on the bottom right corner of the page.

Handwritten signature or name in blue ink, located at the top right of the page.

Handwritten notes in blue ink, including a large 'D' and other illegible scribbles, located in the upper right quadrant.

Handwritten scribble in blue ink, located in the upper left quadrant.

Handwritten notes in blue ink, including a large 'X' and other illegible scribbles, located on the left side of the page.



Handwritten notes in blue ink, including a large 'L' and other illegible scribbles, located at the bottom left of the page.

Handwritten notes in blue ink, including a large 'L' and other illegible scribbles, located at the bottom right of the page.



Sept 14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



150KVA
1G

75KVA
1G

240V AC
1V
5P20V AC
AU

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**TRASPASO DE RESGUARDO DE FERIEXPO SABINAS 2022
A MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**

CONCEPTO: EQUIPO ELECTRICO

ASIGNADO: DIRECCION DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

RESPONSABLE DEL RESGUARDO: ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ

CARACTERISTICAS: (2) TRANSFORMADOR POSTE 3F75KVA-13200-220Y/127

(2) TRANSFORMADOR POSTE 3F150KVA-13200-220Y/127

VALOR: \$ 289,842.17

PROVEEDOR: ELECTRICA HIDRAULICA CABELLO S.A. DE C.V.

FECHA : 14/NOVIEMBRE/2022

FACTURA No. SCRF133660

**ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ
SERVICIOS PRIMARIOS**

**ING ENRIQUE CASTAÑEDA GLORIA
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS**

**C.P. FRANCISCO PALACIOS CRUZ
COORDINADOR DE COMPRAS**

**C.P. ROSALBA FUENTES PEREZ
CONTRALORA MUNICIPAL**

**C.P. MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL**

SE ANEXA COPIA DE FACTURA Y FOTO

C.C.P. FACTURA

C.C.P. INTERESADO

C.C.P. CONTRALORIA

C.C.P. ARCHIVO



ELECTRICA
HIDRAULICA CABELLO

Eléctrica Hidráulica Cabello S.A. de C.V.

RFC: EHCY21106DJ/A
electrica@cabello.com.mx
http://www.cabello.com.mx

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
Independencia 117 Norte
Centro
Sabinas 26700, COA
México

RFC: MSC970101DZA

Le atendió: Linda Cardona
Celular: 844-277-6403
Tel. Oficina: 818-059-2873
Correo: linda.cardona@cabello.com.mx

Factura SCRF133660

Descripción:	Fecha de la factura:	Fecha de vencimiento:	Source:	Plazos de pago:	Uso:	Forma de Pago:	Método de Pago:
SCRF133660	09/08/2022	09/08/2022	SO221949	Contado	G01 - Adquisición de mercancías	Transferencia electrónica de fondos PUE	

CODIGO SAT	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD SAT	PRECIO UNITARIO	DESC. (%)	PRECIO C/ DESC.	AMOUNT
39121000	[H064N0J] TRANSFORMADOR POSTE 3F 75KVA-13200-220Y/127 ACERO AL CARBON 2010, NORMA NMX-J-116 2010 IG	2.000	H87	55,516.36	12.00	MXN\$ 48,854.40	MXN\$ 97,708.79
39121000	[H066N0J] TRANSFORMADOR POSTE 3F 150KVA-13200-220Y/127 ACERO AL CARBON 2010, NORMA NMX-J-116 2010 IG	2.000	H87	86,451.79	12.00	MXN\$ 76,077.58	MXN\$ 152,155.15

Subtotal MXN\$ 249,863.94

IVA 16% MXN\$ 39,978.23

Total MXN\$ 289,842.17

Please use the following communication for your payment: **SCRF133660**

Términos de pago: Pago inmediato

DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 17/100 M N

Puede realizar su pago en:

Cuenta BANORTE: 0066034763 CLABE: 072078000660347639

Envíe su comprobante de pago a: pagos@cabello.com.mx

* Los precios están sujetos a cambio sin previo aviso

* Propuesta sujeta a nuestros términos de venta, crédito, entrega y garantía.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**TRASPASO DE RESGUARDO DE FERIEXPO SABINAS 2022
A MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**

CONCEPTO: EQUIPO ELECTRICO

ASIGNADO: DIRECCION DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

RESPONSABLE DEL RESGUARDO: ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ

**CARACTERISTICAS: : 9 GABINETE 1.22 M PARA TUBO LED, 18 TUBO LED T8 18W PHILCO,
4 CAJA CHALUPA 2X4 GALV, 4 APAGADOR EO LINEA EVO SENCILLO, 4 PLACA EO LINEA EVO
MARFIL, 143 M CABLE USO RUDO 2 X 12 ARGOS, 17 FOCO LED PHILCO 9 W, 60 FOTOCELDA
TORK, 3 INTERRUPTOR IGESA DE SEGURIDAD, ½ CAJA CABLE THW 8 ARGOS.**

VALOR: \$18,785 01

PROVEEDOR: PROVEEDORA CARDENAS S.A. DE C.V.

FECHA : 14/NOVIEMBRE/2022

FACTURA No. E637687, E637684, E637683, E637691, E637689, E637680

**ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ
SERVICIOS PRIMARIOS**

**ING ENRIQUE CASTAÑEDA GLORIA
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS**

**C.P. FRANCISCO PALACIOS CRUZ
COORDINADOR DE COMPRAS**

**C.P. ROSALBA FUENTES PÉREZ
CONTRALORA MUNICIPAL**

**C.P. MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL**

SE ANEXA COPIA DE FACTURA Y FOTO

- C.E.P. FACTURA
- C.E.P. INTERESADO
- C.E.P. CONTRALORIA
- C.E.P. ARCHIVO



Proveedora Cárdenas, SA de CV
 PCA-021205-157
 Zaragoza Ote. # 114 Col. Centro
 CP 26700 (861) 612- 9999
 Sabinas, Coahuila.

Factura E 637687

Lugar de expedición: 26700 - Sabinas, Coahuila
 Fecha de emisión: 20/09/2022 15:14:47
 Fecha de certificación: 20/09/2022 15:19:51
 Certificado emisor: 00001000000504597411
 Certificado SAT: 00001000000509846663
 46a7e134-852e-46cf-8f39-568081d79605
 Almacén: GENERAL / Ferrería - Matriz - Calle Zaragoza

Pisos y acabados
 Independencia Nte #353
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Construcción
 Benito Juárez Nte #650
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Home Center
 Blvd. Jesús Valdez Sanchez #1783
 Colonia El Olmo
 CP 25280
 Saltillo, Coahuila

Facturado a: 19069 Orden de compra: 0035

Credito

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 MSC970101DZA
 INDEPENDENCIA 117
 COL. CENTRO, SABINAS
 COAHUILA

26700 MEX

Datos adicionales para armado de comprobante fiscal digital:

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: 99 - Por definir
 Régimen fiscal emisor: 601 - General de Ley Personas Morales
 Uso del CFDI: P01 - Por definir
 Condiciones de pago: Pago a 30 días
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Agentes:

Agente 1: Monica Lizeth Garcia Lopez

Cantidad	Unidad	Clave prod.	Descripción	Valor uni.	Importe
10.00	Pieza H87	857154 39101600	TUBO LED TB 18W 6500K PHILCO TRANSP.ACRI 57154	68.85	688.50
Remisión: GENERAL / 88479					
5.00	Pieza H87	315310 39111800	GABINETE 1.22M p/2 TUBOS LED C/TERMS. SIN TUBOS, CON TERMINALES, CON CABLEADO, LISTA PARA PONER TUBOS LED Y CONECTAR	156.68	783.40
Remisión: GENERAL / 88479					
5.00	Pieza H87	312750 39122200	APAG. EO LINEA EVO SENCILLO EL-201M	21.88	109.40
Remisión: GENERAL / 88479					
5.00	Pieza H87	312760 39121300	PLACA EO LINEA EVO MARFIL LV EL-211M	22.38	111.90
Remisión: GENERAL / 88479					
5.00	Pieza H87	314117 39121300	CAJA CHALLIPA 2X4 GALV.ITSA JVD274	15.87	79.35
Remisión: GENERAL / 88479 CB: 7501816602745					
1.00 15.20 kg.	Rollo XRO	311874 26121600	CORDON POT 12 ARGOS BLANCO DE 100M K	3,235.16	3,235.16
Remisión: GENERAL / 88479					
1.00 10.40 kg.	Caja XBX	311677 26121600	CABLE THW 8 ARGOS/INDIANA 100M K	3,063.20	3,063.20
Remisión: GENERAL / 88479					
3.00	Pieza H87	312361 39122200	INT.IGESA DE SEGURIDAD 3X30	242.93	728.79
Remisión: GENERAL / 88479					

24901

Teléfono y whatsapp: 861-612-9999, correo electrónico: ventas@procarsa.com.mx, sitio web: www.procarsa.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*** Pago en parcialidades ***

No. página / Páginas totales

1 / 2

Datos para Transferencia:

BANCO	BANORTE	BBVA BANCOMER
NUM.CUENTA	0557173000	0144449177
CLABE	072077005571730001	012068001444491770

Peso aprox:
25.60 kg.

Subtotal:	8,799.70
IVA: 16%	1,407.95
TOTAL:	10,207.65

Importe con letra: Diez Mil Doscientos Siete Pesos 65/100 M.N.

NOTA: Los pesos expresados en este documento son aproximados, se utilizan para proposito de logistica solamente.

Pagaré: Lugar y fecha de suscripción: Sabinas, Coahuila a 20 de September del 2022
Por este pagaré me obligo a pagar incondicionalmente el día 20 de October del 2022 en la ciudad de Sabinas, Coah. a la orden de Proveedora Cárdenas SA de CV la cantidad de \$ 10,207.65 (Diez Mil Doscientos Siete Pesos 65/100 M.N.) que en mercancías he recibido a mi entera satisfacción. La falta de pago a su vencimiento causará el interés al 3% mensual.

SUSCRIPTOR:

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
INDEPENDENCIA # 117
COL CENTRO
Tel.

CP. 26700

SABINAS, COAHUILA MEX
RFC: MSC970101DZA

SUSCRIPTOR:

Observaciones Notas de entrega:

alumbrado de entrada y bajantes para limentar locales



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

11146a7e134-852a-41ef-8039-568081d796052022-09-20T15:19:51|LSO1306189R59NwXepRQeGvbFdzRZwvIDPzH11MvOQpm3ZXLZ4

Sello digital del Emisor:

NwXepRQeGvbFdzRZwvIDPzH11MvOQpm3ZXLZ4HScCaNDIyU11NNSxTgrCkAMQSMStPR9NKRLD4pk15Kka69ksLYE4aAseburvW

Sello digital del SAT:

T7LByUBL1HFY9VHZn5v+KlmLhouOFdwMD9AIEk9HV1ahBAGMaYPmv711VpSmCRbTOLU2wSupNTEHQs+xyf7g9FuK09TYLdubJCwzqoD



Proveedora Cárdenas, SA de CV
 PCA-021205-157
 Zaragoza Ote. # 114 Col. Centro
 CP 26700 (861) 612- 9999
 Sabinas, Coahuila.

Factura E 637684

Lugar de expedición: 26700 - Sabinas, Coahuila
 Fecha de emisión: 20/09/2022 15:12:30
 Fecha de certificación: 20/09/2022 15:17:33
 Certificado emisor: 00001000000594597411
 Certificado SAT: 0000100000059459745663

Pisos y acabados
 Independencia Nte #353
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Construcción
 Benito Juarez Nte #650
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Home Center
 Blvd. Jesús Valdez Sanchez #1783
 Colonia El Olmo
 CP 25280
 Saltillo, Coahuila

Almacén: GENERAL / Fomtería - Matiz - Calle Zaragoza

Credito

Facturado a: 19069 Orden de compra: OC-0029

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 MSC970101DZA
 INDEPENDENCIA 117
 COL. CENTRO, SABINAS
 COAHUILA

26700 MEX

Datos adicionales para armado de comprobante fiscal digital:

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: 99 - Por definir
 Régimen fiscal emisor: 601 - General de Ley Personas Morales
 Uso del CFDI: P01 - Por definir
 Condiciones de pago: Pago a 30 días
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Agentes:

Agente 1: Ramiro Trejo Campos

Cantidad	Unidad	Clave prod.	Descripción	Valor uni.	Importe
30.00	Pieza H87	314346 39121300	FOTOCELDA TORK M.2024-A P/20	109.37	3,281.10
Remisión: GENERAL / SS471					
2.00	Rolla	311822	CABLE USO RUIDO 2X12 ARGOS 100 M.*OF= X	3,447.93	6,895.86
31.18 kg.	XRO	26121600			
Remisión: GENERAL / SS471					
8.00	Pieza H87	857154 39101600	TUBO LED T8 15W 6500K PHILCO TRANSPACRI 57154	66.85	534.80
Remisión: GENERAL / SS471					
4.00	Pieza H87	315310 39111800	GABINETE 1.22M p/2 TUBOS LED C/TERMS. SIN TUBOS. CON TERMINALES. CON CABLEADO, LISTA PARA PONER TUBOS LED Y CONECTAR	156.68	626.72
Remisión: GENERAL / SS471					

Datos para Transferencia:

BANCO	BANORTE	BBVA BANCOMER
NUM.CUENTA	0557173000	0144449177
CLABE	072077005571730001	012068001444491770

Peso aprox: 31.18 kg.

Subtotal:	11,354.48
IVA 15%:	1,816.72
TOTAL:	13,171.20

1 por te on ltra Trece Mil Ciento Setenta y Un Pesos 20/100 M.N.

NOTA: Los pesos expresados en este documento son aproximados, se utilizan para proposito de logística solamente.

Pagare: Lugar y fecha de suscripción: Sabinas, Coahuila a 20 de September del 2022
 Por este pagare me obligo a pagar incondicionalmente el día 20 de October del 2022 en la ciudad de Sabinas, Coah. a la orden de Proveedora Cárdenas SA de CV la cantidad de \$ 13,171.20 (Trece Mil Ciento Setenta y Un Pesos 20/100 M.N.) que en mercancías he recibido a mi entera satisfacción. La falta de pago a su vencimiento causará el interés al 3% mensual.

SUSCRIPTOR:

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 INDEPENDENCIA # 117
 COL. CENTRO
 Tel.

C.P. 26700

SABINAS, COAHUILA MEX
 RFC: MSC970101DZA

SUSCRIPTOR:

Teléfono y whatsapp: 861-612-9999, correo electrónico: ventas@procarlsa.com.mx, sitio web: www.procarlsa.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*** Pago en parcialidades ***

No. página / Páginas totales

1 / 2



Proveedora Cárdenas, SA de CV
 PCA-021205-157
 Zaragoza Ote. # 114 Col. Centro
 CP 26700 (861) 612- 9999
 Sabinas, Coahuila.

Factura E 637683

Lugar de expedición: 26700 - Sabinas, Coahuila
 Fecha de emisión: 20/09/2022 15:11:40
 Fecha de certificación: 20/09/2022 15:16:44
 Certificado emisor: 00001000000504597411
 Certificado SAT: 00001000000509846663
 89003744-F91e-4459-bd0-8596750c9bf2
 Almacén: GENERAL / Ferreteria - Matriz - Calle Zaragoza

Pisos y acabados
 Independencia Nte #353
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Construcción
 Benito Juárez Nte #650
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Home Center
 Blvd. Jesús Valdez Sanchez # 1783
 Colonia El Olmo
 CP 25280
 Saltillo, Coahuila

Facturado a: 19069 Orden de compra:

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 MSC970101DZA
 INDEPENDENCIA 117
 COL. CENTRO, SABINAS
 COAHUILA 26700 MEX

Credito
 1775

Datos adicionales para armado de comprobante fiscal digital:

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Uso del CFDI: P01 - Por definir
 Forma de pago: 99 - Por definir Condiciones de pago: Pago a 30 días
 Régimen fiscal emisor: 601 - General de Ley Personas Morales Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Agentes:

Agente 1: Enrique de la Peña Aguirre

Cantidad	Unidad	Clave prod.	Descripción	Valor uni.	Importe
1.00	Roño	311874	CORDON POT 12 ARGOS BLANCO DE 100M K	3,235.16	3,235.16
15.20 kg.	XRO	26121600			
Remisión: GENERAL / 88463					
14.00	Pieza	314691	PORTALAMP.CERAMICA ARGOS 4" C.9400150	19.36	271.04
	H87	39111803			
Remisión: GENERAL / 88463					
8.00	Pieza	312253	PORTALAMP.EAGLE INTEMPERIE M-145	38.80	310.40
	H87	39101800			
Remisión: GENERAL / 88463					
4.00	Pieza	314117	CAJA CHALUPA ZX4 GALV.ITSA JVD274	15.87	63.48
	H87	39121300			
Remisión: GENERAL / 88463					
4.00	Pieza	312750	APAG. EO LINEA EVO SENCILLO EL-201M	21.88	87.52
	H87	39122200			
Remisión: GENERAL / 88463					
4.00	Pieza	312760	PLACA EO LINEA EVO MARFIL 1V EL-211M	22.38	89.52
	H87	39121300			
Remisión: GENERAL / 88463					
100.00	Pieza	117699	PIJA A.TALADRANTE SDS BXC32.0MM	0.55	55.00
	H87	31161500			
Remisión: GENERAL / 88463					
5.00	Paquete	857145	FOCOS LED PHILCO 9W E26 A60 PAQ C/4 PZ	68.75	343.75
0.80 kg.	XPK	39101600	57145		
Remisión: GENERAL / 88463					

Teléfono y whatsapp: 861-612-9999, correo electrónico: ventas@procarsa.com.mx, sitio web: www.procarsa.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*** Pago en parcialidades ***

No. página / Páginas totales

1 / 2

24001

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



Proveedora Cárdenas, SA de CV
 PCA-021205-157
 Zaragoza Ote. # 114 Col. Centro
 CP 26700 (861) 612- 9999
 Sabinas, Coahuila.

Factura E 637691

Lugar de expedición: 26700 - Sabinas, Coahuila
 Fecha de emisión: 20/09/2022 15:18:22
 Fecha de certificación: 20/09/2022 15:23:25
 Certificado emisor: 00001000000504597411
 Certificado SAT: 00001000000509816663
 ad41Gb7b-ft54-lab0-91e2-c81c98c3bda5

Pisos y acabados
 Independencia Nte # 353
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Construcción
 Benito Juárez Nte #650
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Home Center
 Blvd. Jesús Valdez Sanchez #1783
 Colonia El Olmo
 CP 25280
 Saltillo, Coahuila

Almacén: GENERAL / Ferreteria - Matriz - Calle Zaragoza

Facturado a: 19069 Orden de compra: #0046

Credito

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 MSC970101DZA
 INDEPENDENCIA 117
 COL. CENTRO, SABINAS
 COAHUILA 26700 MEX

Datos adicionales para armado de comprobante fiscal digital:

Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: 99 - Por definir
 Régimen fiscal emisor: 601 - General de Ley Personas Morales
 Uso del CFDI: P01 - Por definir
 Condiciones de pago: Pago a 30 días
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Agentes:
 Agente 1: Jesus Emmanuel Arriaga Perez

Cantidad	Unidad	Clave prod.	Descripción	Valor uni.	Importe
10.00	Pieza H87	318141 39101600	FOCO AHORR.100W ESPIRAL HEL-100W/65	381.17	3,811.70
				Remisión: GENERAL / 88491	
10.00	Pieza H87	312253 39101800	PORTALAMP.EAGLE INTEMPERIE M-145	38.80	388.00
				Remisión: GENERAL / 88491	
3.00	Rollo XRO	313470 31201502	CINTA AISLANTE BTICINO NEGRA AG-20MAT AG-20MAT	27.33	81.99
				Remisión: GENERAL / 88491	
1.00	Cien piezas CEN	314163 39121703	SUJETACABLE 11" X4.8MM KBA-110	150.63	150.63
				Remisión: GENERAL / 88491	

Datos para Transferencia:

BANCO	BANORTE	BBVA BANCOMER
NUM.CUENTA	0557173000	0144449177
CLABE	072077005571730001	012068001444491770

Subtotal:	4,432.32
IVA: 16%	709.17
TOTAL:	5,141.49

Importe con letra: Cinco Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 49/100 M.N.

Pagaré: Lugar y fecha de suscripción: Sabinas, Coahuila a 20 de September del 2022
 Por este pagaré me obligo a pagar incondicionalmente el día 20 de October del 2022 en la ciudad de Sabinas, Coah. a la orden de Proveedora Cárdenas SA de CV la cantidad de \$ 5,141.49 (Cinco Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 49/100 M.N.) que en mercancías he recibido a mi entera satisfacción. La falta de pago a su vencimiento causará el interés al 3% mensual.

SUSCRIPTOR:
 MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 INDEPENDENCIA # 117
 COL. CENTRO
 Tel. C.P. 26700 SABINAS, COAHUILA MEX RFC: MSC970101DZA

SUSCRIPTOR: _____

Telefono y whatsapp: 861-612-9999, correo electrónico: ventas@procarsa.com.mx, sitio web: www.procarsa.com.mx



Proveedora Cárdenas, SA de CV
 PCA-021205-157
 Zaragoza Ote. # 114 Col. Centro
 CP 26700 (861) 612- 9999
 Sabinas, Coahuila.

Factura E 637689

Lugar de expedición: 26700 - Sabinas, Coahuila
 Fecha de emisión: 20/09/2022 15:16:33
 Fecha de certificación: 20/09/2022 15:21:36
 Certificado emisor: 0000100000504597411
 Certificado SAT: 0000100000509846663

Pisos y acabados
 Independencia Nte #353
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Construcción
 Benito Juarez Nte #650
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Home Center
 Blvd. Jesús Valdez Sanchez #1783
 Colonia El Olmo
 CP 25280
 Saltillo, Coahuila

Almacén: GENERAL / Ferreteria - Matriz - Calle
 Zaragoza

Credito

Facturado a: 19069 Orden de compra: 0037

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 MSC970101DZA
 INDEPENDENCIA 117
 COL. CENTRO, SABINAS
 COAHUILA

26700 MEX

Datos adicionales para armado de comprobante fiscal digital:

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: 99 - Por definir
 Régimen fiscal emisor: 501 - General de Ley Personas Morales
 Uso del CFDI: P01 - Por definir
 Condiciones de pago: Pago a 30 días
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Agentes:

Agente 1: Manuel Gpe Cruz Sorola

Cantidad	Unidad	Clave prod.	Descripción	Valor uni.	Importe
5.00	Pieza	316972	LAMPARA LED LAM-250 6 HRS	220.50	1,102.50
4.00 kg.	H87	39111500		CB: 7501483179595	
				Remisión: GENERAL / 88484	
1.00	Pieza	118671	CINTA ADVERTENCIA PROHI.PASO 3º AMARILLA	85.65	85.65
	H87	46161504			
				Remisión: GENERAL / 88484	

Datos para Transferencia:

BANCO	BANORTE	BBVA BANCOMER
NUM.CUENTA	0557173000	0144449177
CLABE	072077005571730001	012068001444491770

Peso aprox:
4.00 kg.

Subtotal:	1,188.15
IVA: 16%	190.10
TOTAL:	1,378.25

Importe con letra: Un Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 25/100 M.N.

NOTA: Los pesos expresados en este documento son aproximados, se utilizan para proposito de logística solamente.

Pagaré: Lugar y fecha de suscripción: Sabinas, Coahuila a 20 de September del 2022
 Por este pagaré me obligo a pagar incondicionalmente el día 20 de October del 2022 en la ciudad de Sabinas, Coah. a la orden de Proveedora Cárdenas SA de CV la cantidad de \$ 1,378.25 (Un Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 25/100 M.N.)
 que en mercancías he recibido a mi entera satisfacción. La falta de pago a su vencimiento causará el interés al 3% mensual.

SUSCRIPTOR:

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 INDEPENDENCIA # 117
 COL. CENTRO
 Tel. C.P. 26700

SABINAS, COAHUILA MEX
 RFC: MSC970101DZA

SUSCRIPTOR:



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.

11b713a638-d7e4-4a3b-9378-3dace6ec41a2|2022-09-20T15:21:36|LSO1306189F5|C2DDGLNVAghMz-JRGY8P-jnmaZ0KbprNchs+
 Sello digital del Emisor:

C2DDGLNVAghMz-JRGY8P-jnmaZ0KbprNchs-h1nNbc32vXgms7qV1pP07GlgulB3c6o8KqfWv0vF5abE879Go110hynbcLcFbObaT
 Sello digital del SAT:

BLN6R7EiLgnsrEiUSM007YwWfEDAOLwUDghOj8J37jDzI3qg10aL00yL8ZzrzRgSGSedKvkl9UOA8q520SEQNChB8smY15NvH1

Teléfono y whatsapp: 861-612-9999, correo electrónico: ventas@procarsa.com.mx, sitio web: www.procarsa.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*** Pago en parcialidades ***

No. página / Páginas totales

1 / 1



Proveedora Cárdenas, SA de CV
 PCA-021205-157
 Zaragoza Ote. # 114 Col. Centro
 CP 26700 (861) 612- 9999
 Sabinas, Coahuila.

Factura E 637680

Lugar de expedición: 26700 - Sabinas, Coahuila
 Fecha de emisión: 20/09/2022 15:09:04
 Fecha de certificación: 20/09/2022 15:14:07
 Certificado emisor: 00001000005045997411
 Certificado SAT: 0000100000509846663

Pisos y acabados
 Independencia Nte #353
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Construcción
 Benito Juárez Nte #650
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Home Center
 Blvd. Jesús Valdez Sánchez #1783
 Colonia El Olmo
 CP 25280
 Saltillo, Coahuila

Almacén: GENERAL / Ferreteria - Matriz - Calle Zaragoza

Credito

Facturado a: 19069 Orden de compra: 0022

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 MSC970101DZA
 INDEPENDENCIA 117
 COL. CENTRO, SABINAS
 COAHUILA 26700 MEX

Datos adicionales para armado de comprobante fiscal digital:

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: 99 - Por definir
 Régimen fiscal emisor: 601 - General de Ley Personas Morales
 Uso del CFDI: PO1 - Por definir
 Condiciones de pago: Pago a 30 días
 Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso

Agentes:

Agente 1: Jesus Emmanuel Arriaga Perez

Cantidad	Unidad	Clave prod.	Descripción	Valor uni.	Importe
600.00	Metro	311879	CABLE NEUTRANOR (2+1) C.6 ALUMINIO	29.58	17,748.00
	MTR	26121600	AEREO		
				Remisión: GENERAL / 88432	
10.00	Pieza	314345	FOTOCELDA TORK M.2021 P/110 127V	109.37	1,093.70
	H87	39121300			
				Remisión: GENERAL / 88432	
22.00	Pieza	314346	FOTOCELDA TORK M.2024-A P/220	109.37	2,406.14
	H87	39121300			
				Remisión: GENERAL / 88432	
3.00	Pieza	317170	CINTA AISLANTE IGESA X18 M.LX-668K	14.42	43.26
	H87	31201502			
				CB: 7501816609508	
				Remisión: GENERAL / 88432	

Datos para Transferencia:

BANCO	BANORTE	BBVA BANCOMER
NUM.CUENTA	0557173000	0144449177
CLABE	072077005571730001	012068001444491770

Subtotal:	21,291.10
IVA: 15%:	3,406.58
TOTAL:	24,697.68

Importe con letra: Veinticuatro Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 68/100 M.N.

Pagaré: Lugar y fecha de suscripción: Sabinas, Coahuila a 20 de September del 2022
 Por este pagaré me obligo a pagar incondicionalmente el día 20 de October del 2022 en la ciudad de Sabinas, Coah. a la orden de Proveedora Cárdenas SA de CV la cantidad de \$ 24,697.68 (Veinticuatro Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 68/100 M.N.) que en mercancías he recibido a mi entera satisfacción. La falta de pago a su vencimiento causará el interés al 3% mensual.

SUSCRIPTOR:

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 INDEPENDENCIA # 117
 COL. CENTRO
 Tel.

SABINAS, COAHUILA MEX
 RFC: MSC970101DZA

SUSCRIPTOR:

Teléfono y whatsapp: 861-612-9999, correo electrónico: ventas@procarsa.com.mx, sitio web: www.procarsa.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*** Pago en parcialidades ***

No. página / Páginas totales

1 / 2



[Handwritten signature]

**TRASPASO DE RESGUARDO DE FERIEXPO SABINAS 2022
A MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**

CONCEPTO: EQUIPO SANITARIO

ASIGNADO: DIRECCION DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

RESPONSABLE DEL RESGUARDO: ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ

CARACTERISTICAS: 10 SANITARIOS CATO, 1 MINGITORIO CATO, 3 LAVABOS CATO.

VALOR: \$15,455.87

PROVEEDOR: PROVEEDORA CARDENAS, S.A. DE C.V.

FECHA : 14/NOVIEMBRE/2022

FACTURA No. E637679

[Signature]
ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ
SERVICIOS PRIMARIOS

[Signature]
ING ENRIQUE CASTAÑEDA GLORIA
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS

[Signature]
C.P. FRANCISCO PALACIOS CRUZ
COORDINADOR DE COMPRAS

[Signature]
C.P. ROSALBA FUENTES PEREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

[Signature]
C.P. MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

SE ANEXA COPIA DE FACTURA Y FOTO

- C.C.P. FACTURA
- C.C.P. INTERESADO
- C.C.P. CONTRALORIA
- C.C.P. ARCHIVO

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



Proveedora Cárdenas, SA de CV
 PCA-021205-157
 Zaragoza Ote. # 114 Col. Centro
 CP 26700 (861) 612- 9999
 Sabinas, Coahuila.

Factura E 637679

Lugar de expedición: 26700 - Sabinas, Coahuila
 Fecha de emisión: 20/09/2022 15:08:14
 Fecha de certificación: 20/09/2022 15:13:17
 Certificado emisor: 00001000000504597411
 Certificado SAT: 00001000000509846663

Pisos y acabados
 Independencia Nte #353
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Construcción
 Benito Juárez Nte #650
 Colonia Centenario
 CP 26750
 Sabinas, Coahuila

Home Center
 Blvd. Jesús Vázquez Sánchez #1783
 Colonia El Olmo
 CP 25280
 Saltillo, Coahuila

Almacén: GENERAL / Ferretería - Matriz - Calle Zaragoza

Credito

Facturado a: 19069 Orden de compra: ING. ISMAEL R

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 MSC970101DZA
 INDEPENDENCIA 117
 COL. CENTRO, SABINAS
 COAHUILA

26700 MEX

Datos adicionales para armado de comprobante fiscal digital:

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: 99 - Por definir
 Régimen fiscal emisor: 601 - General de Ley Personas Morales
 Uso del CFDI: P01 - Por definir
 Condiciones de pago: Pago a 30 días
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Agentes:

Agente 1: Leticia Tellez Sanchez

Cantidad	Unidad	Clave prod.	Descripción	Valor uni.	Importe
10.00	Paquete	250078	SANITARIO CATO AGUAZUL BCO TAZA/TANQUE	1,025.86	10,258.60
	XPK	30181500	TAZA CATO AGUAZUL REDONDA BLANCA TANQUE CATO AGUAZUL BLANCO		
Remisión: INDE / 23104					
1.00	Pieza	250026	MINGITORIO CATO TERRA INST.1 BLANCO PLUS	1,795.41	1,795.41
	H87	30181500	Revisar Cuidadosamente El Buen Estado De Su Pieza Ceramica		
Remisión: INDE / 23104					
3.00	Pieza	250047	LAVABO CATO JAZMIN BLANCO	423.34	1,270.02
	H87	30181500	4001011		
Remisión: INDE / 23104					

Datos para Transferencia:

BANCO	BANORTE	BBVA BANCOMER
NUM CUENTA	0557173000	0144449177
CLABE	07207005571730001	012068001444491770

Subtotal:	13,324.03
IVA: 16%:	2,131.84
TOTAL:	15,455.87

Importe con letra: Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 87/100 M.N.

Pagaré: Lugar y fecha de suscripción: Sabinas, Coahuila a 20 de September del 2022
 Por este pagaré me obligo a pagar incondicionalmente el día 20 de October del 2022 en la ciudad de Sabinas, Coah. a la orden de Proveedora Cárdenas SA de CV la cantidad de \$ 15,455.87 (Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 87/100 M.N.) que en mercancías he recibido a mi entera satisfacción. La falta de pago a su vencimiento causará el interés al 3% mensual.

SUSCRIPTOR:

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
 INDEPENDENCIA # 117
 COL. CENTRO
 Tel. CP 26700 SABINAS, COAHUILA MEX RFC: MSC970101DZA

SUSCRIPTOR:

Observaciones / Notas de entrega:

ENVIAR A LAS INSTALACIONDE DE LA FERIA EN EL REST CENTRAL

Telefono y whatsapp: 861-612-9999, correo electrónico: ventas@procarisa.com.mx, sitio web: www.procarisa.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*** Pago en parcialidades ***

No. pagina / Paginas totales

1 / 2



**TRASPASO DE RESGUARDO DE FERIEXPO SABINAS 2022
A MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**

CONCEPTO: ARTICULOS DE MADERA Y ARTICULOS METALICOS

ASIGNADO: DIRECCION DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

RESPONSABLE DEL RESGUARDO: ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ

CARACTERISTICAS: 3 ROLLOS DE MALLA BORREGUERA 1.50, 1 ROLLO MALLA

**BORREGUERA 1.20 X 50 M, 64 POSTAS DE MADERA 6", 7 ALAMBRE DE PUAS, 100 POSTAS DE
FIERRO**

VALOR: \$29,489.44

PROVEEDOR: SOCIEDAD COOPERATIVA DE GANADEROS ORGANIZADOS DE COAHUILA

FECHA : 14/NOVIEMBRE/2022

FACTURA No SA 150700

**ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ
SERVICIOS PRIMARIOS**

**ING. ENRIQUE CASTAÑEDA GLORIA
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS**

**C.P. FRANCISCO PALACIOS CRUZ
COORDINADOR DE COMPRAS**

**C.P. ROSALBA FUENTES PEREZ
CONTRALORA MUNICIPAL**

**C.P. MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL**

SE ANEXA FOTO DE FACTURA Y FOTO

C.C.P. FACTURA
C.C.P. INTERESADO
C.C.P. CONTRALORIA
C.C.P. ARCHIVO

Independencia #117 Norte, Zona Centro C.P. 26700, Sabinas, Coahuila, México Teléfono: 861 618 3900 Ext. 231



Imprimir
Cerrar

Reporte de Traspasos Cuentas Propias

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

15/11/2022 12:19

Cuenta/ CLABE Ordenante	1196458149
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
RFC Ordenante	MSC970101DZA
Moneda	MXP
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1174863947
RFC Beneficiario	MSC970101DZA
Importe a Transferir	\$2,065,723.29
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	15/11/2022
Número de Referencia	1
Propósito de la Transferencia	Reintegro de saldo Feriexpo 022
Clave de Rastreo	121
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
Fecha Captura	15/11/2022 12:18:15 p. m.
Ejecutó	MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
Fecha de Ejecución	15/11/2022 12:18:57 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

Propias

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE FERIEXPO SABINAS

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE FERIEXPO SABINAS
2022

INICIAMOS A TRABAJAR DESDE EL MOMENTO QUE FUE APROBADO ANTE LA SESION DE CABILDO 23 ORDINARIA, DEL H. CABILDO ADMINISTRACION 2022-2024, DE FECHA 19 DE JULIO, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: ING. ISMAEL RODRIGUEZ GARZA
SECRETARIO: DR. MANUEL A. PINEDA LÓPEZ
TESORERO: FRANCISCO ARANDA RODRIGUEZ
VOCALES: DR. PEDRO JESÚS AGUIRRE DÁVILA
ANA LUISA DE LEÓN FLORES
ALMA BERNAL AGUILAR

EMPEZAMOS CON MUCHO ENTUSIASMO Y GANAS DE TRABAJAR PARA DARLE A SABINAS UNA FERIA DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, YA QUE TENÍAMOS DOS AÑOS SIN TENER ESTA TRADICION POR LA PANDEMIA DEL COVID 19.

SE APERTURO (POR PARTE DE TESORERIA MUNICIPAL) LA CUENTA BANCARIA BANORTE ASIGNADA A FERIEXPO 2022, EN DONDE SE TRASPASARON UN TOTAL DE \$3'000,000 DE RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA INICIAR CON LAS OPERACIONES PREVIAS Y NECESARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE FERIEXPO.

HICIMOS RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES, E INICIAMOS CON TRABAJO DE PINTURA, LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA UBICADA EN LAS MISMAS, DONDE SERIA NUESTRO LUGAR DE TRABAJO EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTE EVENTO, QUEDANDO LISTA EL DIA 5 DE AGOSTO. ASI MISMO, EMPEZAMOS A OFRECER LOS ESPACIOS COMERCIALES PARA LOS VENDEDORES QUE INTEGRARIAN LA EXPOSICION DE SUS PRODUCTOS PARA LOS VISITANTES A FERIEXPO. AL RECORRER LAS INSTALACIONES NOS DIMOS CUENTA DEL DETERIORO DE LAS MISMAS, TALES COMO EL AREA DE TAQUILLAS, STAND, TEATRO DEL PUEBLO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CERCA PERIMETRAL, SANITARIAS Y DE AGUA POTABLE, POR LO QUE NOS DIMOS A LA TAREA DE EMPEZAR A IR ADECUANDO CADA UNO DE ESTOS CONCEPTOS.

EN EL AREA DE TAQUILLAS Y ENTRADA A FERIA SE ELABORARON LAS PUERTAS PARA CADA CUBICULO DE LAS TAQUILLAS, ASI COMO CAJONERAS PARA EL EFECTIVO Y BANCOS PARA LAS CAJERAS, SE PINTARON LOS ESPACIOS EN TAQUILLAS ASI COMO FACHADAS DE ENTRADA. SE LIMPIARON LOS TERRENOS ASI COMO SE COMPACTARON LOS CORREDORES Y SE LES APLICO TIERRA ROJA, SE ADECUARON LAS PISTAS DE BAILE Y EL TEATRO DEL PUEBLO, EN DONDE SE HIZO UNA RAMPA PARA EL ACCESO DE LOS ARTISTAS AL TEATRO DEL PUEBLO.



COMITÉ DE FERIEXPO SABINAS

SE REALIZO EL ARREGLO DE LAS INSTALACIONES DE LOS STANDS, YA QUE ESTABAN EN MUY MALAS CONDICIONES EL ALAMBRADO, ESTO PARA EVITAR CUALQUIER ACCIDENTE O CORTO, ASÍMISMO SE PINTARON Y SE CAMBIARON ALGUNAS LÁMINAS QUE ESTABAN EN MAL ESTADO, CABE MENCIONAR QUE TODO ESTE GASTO E INVERSIÓN SE HIZO UNA PARTE POR PARTE DEL COMITÉ, Y OTRA PARTE POR PARTE DE LOS LOCATARIOS Y BIENHECHORES COMO LA FAMILIA RODRIGUEZ GUTIERREZ.

EN CUANTO A INSTALACIONES ELECTRICAS , SE ADQUIRIERON 4 TRANSFORMADORES PARA LA RED DE FERIEXPO ASI COMO DIVERSOS MATERIALES PARA LOS CENTROS DE CARGA QUE SE REQUERIAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA RED DE ENERGIA, Y SE TOMO LA DECISION DE ADQUIRIRLOS EN LUGAR DE RENTARLOS, YA QUE AL EFECTUAR LAS COTIZACIONES DE ARRENDAMIENTO Y DIVERSAS COTIZACIONES DE ADQUISICION, EL PRECIO ERA MUY SIMILAR, QUE LO CONVENIENTE ERA ADQUIRIRLOS Y ASÍ YA LE QUEDABAN AL MUNICIPIO COMO UN ACTIVO Y NO SOLO UN GASTO QUE CADA AÑO LO TENDRÍAN QUE EFECTUAR. ASIMISMO, SE HICIERON DICTAMENES, SE CONTRATARON GUARDIAS PARA SUPERVISION ELECTRICA, PARA EVITAR CUALQUIER DETALLE O INCIDENTE QUE SE PUDIERA PRESENTAR.

LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA EN CUANTO A EQUIPO, COMO ES ESCRITORIOS, SILLAS, ARCHIVEROS, LAPTOP, IMPRESORA, REGULADOR, MESAS DE TRABAJO Y UN MINISPLIT, ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DE DOS BAÑOS, FUERON PROPORCIONADOS POR SUPER GUTIERREZ, INDEPENDIENTEMENTE DEL DONATIVO REALIZADO DE \$900,000 PARA FERIEXPO.

APARTIR DEL DIA QUE APERTURAMOS LA OFICINA, ESTUVIMOS TRABAJANDO CON UN HORARIO DE 10:00 A 18:00 HRS, PLANEANDO, ORGANIZANDO, RECIBIENDO SOLICITUDES DE EMPLEO TEMPORALES DE LIMPIEZA, SEGURIDAD, TAQUILLERAS Y BOLETERAS QUE TRABAJARON DURANTE LA REALIZACION DE ESTA ACTIVIDAD.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS EMPLEADOS TEMPORALES (141) FUERON CONTRATADOS CON TODOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA INTEGRARLOS A LA NÓMINA CON SUS RESPECTIVAS OBLIGACIONES DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL Y FINAL, Y CON ESTO TAMBIÉN CONTRIBUIMOS A LA GENERACION DE EMPLEOS Y PODER ADQUISITIVO DE CADA FAMILIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA NOMINA.

CONTACTAMOS A JULIO CESAR OLIVO Y A JAVIER FLORES LOERA PARA LA CONTRATACION DE ARTISTAS QUE SE PRESENTARON DURANTE FERIEXPO.

VISITAMOS NEGOCIOS, AGENCIAS DE AUTOS, COMERCIANTES Y DUEÑOS DE ATRACCIONES MECANICAS PARA IR DANDO FORMA E INTEGRANDO LO QUE CONFORMARIA FERIEXPO EN ESTE AÑO.

ASISTIMOS A LA PRESENTACION DE LAS CANDIDATAS A REINA DE FERIEXPO, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS CÓMPUTOS DONDE SE ELIGIÓ A LA REINA, ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INVITACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE REINADO FERIEXPO 2022.



COMITÉ DE FERIEXPO SABINAS

Y SE LLEGO EL DIA DE INAUGURACIÓN DE FERIEXPO, EL 9 DE SEPTIEMBRE, LA CORONACIÓN DE LA REINA ELEGIDA. APARTIR DE ESE MOMENTO SE INTENSIFICARON LAS JORNADAS DE TRABAJO, UNA PARTE DE DIA Y CASI TODA LA NOCHE, YA QUE TENÍAMOS QUE HACER LAS DOTACIONES A LAS TAQUILLERAS, CORTES AL TERMINAR LA JORNADA, SALIENDO LA MAYORIA DE LAS NOCHES EN LAS MADRUGADAS 5-6 AM Y REGRESAR A LA OFICINA PARA MEDIODIA Y CONTINUAR CON LO QUE SE IBA PRESENTANDO DIA A DIA.

SE OTORGARON BOLETOS DE CORTESIA EN ENTRADA Y BOLETOS DE ATRACCIONES MECANICAS AL MUNICIPIO PARA SU DISTRIBUCION EN CONCURSOS Y POBLACION MAS NECESITADA PARA QUE ASISTIERAN A ESTA GRAN TRADICION., ASIMISMO SE HICIERON PROMOCIONES Y DIAS DE ENTRADA LIBRE PARA LA NIÑEZ .

Y ASÍ ESTUVIMOS TRABAJANDO EN LAS OFICINAS HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE, PARA DESPUES CONTINUAR TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LA TESORERIA MUNICIPAL PARA EL INFORME Y FIIQUITAR LOS PROCESOS QUE ESTABAN PENDIENTES.

FUE UNA EXPERIENCIA DE MUCHA RESPONSABILIDAD, TRABAJO EN EQUIPO, DISPONIBILIDAD E INICIATIVA Y SOBRE TODO VOLUNTAD DE REALIZAR TODO CON APEGO A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS QUE DE ACUERDO A LA TESORERIA MUNICIPAL LLEVA A CABO CON LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES Y EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS PROPIOS AL MUNICIPIO, QUE SE OBTUVO A PESAR DE LA AFECTACIÓN ECONOMICA QUE DIO RESULTADO LA PANDEMIA VIVIDA POR 2 AÑOS Y DE PAGAR LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES PARA TENER TODA LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA Y FUNDAMENTADA COMO ES DEBIDO Y A LOS DONATIVOS RECIBIDOS, LAS APORTACIONES DEL MUNICIPIO Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ARADECEMOS LA CONFIANZA DEPOSITADA EN NOSOTROS Y A TODO EL APOYO QUE SE RECIBIO PARA QUE FUERA POSIBLE LA REALIZACION DE ESTA TRADICION EN NUESTRO MUNICIPIO.

ATENTAMENTE,
COMITÉ FERIEXPO SABINAS 2022

ING. ISMAEL RODRIGUEZ GARZA

DR. MANUEL A. PINEDA LOPEZ

FRANCISCO ARANDA RODRIGUEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

**COMITÉ DE FERIEXPO SABINAS 2022
INFORME Y BALANCE FINANCIERO
(DEL 19 DE JULIO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022)**



INGRESOS

TRASPASO RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO	\$ 3,000,000.00
DONATIVO SUPER GUTIERREZ	\$ 900,000.00
APOYO GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 1,269,913.00
RENTA DE LOTES	\$ 926,846.92
VIP	\$ 815,300.00
TAQUILLAS	\$ 2,857,000.00
ESTACIONAMIENTO	\$ 46,350.00
INTERESES BANCARIOS	\$ 929.47
TOTAL DE INGRESOS	\$ 9,816,139.39

EGRESOS

COMPRA DE 4 TRANSFORMADORES	\$ 289,842.17
INSTALACION, DICTAMEN, ESTRUCTURA, GUARDIAS Y DESINSTALACION TRANSF.	\$ 574,817.12
OBRA ESPECIFICA, AMPLIACION DE RED Y EJECUCION DE OBRA CFE	\$ 320,151.13
CONSUMO ENERGIA ELECTRICA 10 DIAS	\$ 55,085.74
COMISION DE CHEQUE CERTIFICADO CFE OBRA	\$ 174.00
RENTA DE TERRENO FERIEXPO	\$ 438,654.42
APORTACION DECORACION CORONACION Y BRINDIS AL COMITÉ REINADO	\$ 29,140.90
PIROCTENIA CORONACION 09 DE SEPTIEMBRE MANUEL ROJAS	\$ 58,000.00
CONTRATACION DE ARTISTAS	\$ 4,537,380.39
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES	\$ 128,760.00
IMPRESIÓN DE BOLETOS	\$ 254,998.39
MATERIAL ADECUACIONES TERRENOS Y STAND FERIEXPO	\$ 191,169.20
PLAYERAS, RENTA DE RADIOS Y EQ. SEGURIDAD	\$ 109,910.00
NOMINA EMPLEADOS	\$ 492,419.64
IMPUESTOS ESTATALES CON BASE EN LEY HACIENDA PARA EL EDO. COAHUILA	\$ 269,913.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 7,750,416.10

INGRESOS - EGRESOS \$ 2,065,723.29

Derivado del resultado final, al municipio de Sabinas de los \$3,000,000.00 se le reintegraron en efectivo \$2,065,723.29 vía transferencia bancaria.

Asimismo, se le reintegraron en especie \$353,572.49 por la compra de 4 transformadores, material para cerca perimetral de material de madera y metal, equipo sanitario y material eléctrico, que se queda en propiedad del municipio, de los cuales se anexa resguardo y fotografías correspondientes. Y Adicional a esto, también se hace entrega al Municipio de Equipo eléctrico que se podrá seguir utilizando como parte de la instalación de los transformadores, de los cuales se efectuó el gasto incluyendolo en la instalación de los mismos, tales como : 12 piezas de conector perico, 12 piezas de apartarrayos, 12 piezas de cuchillas, 12 tramos de alambre de cobre, 2 gabinetes grandes, 2 gabinetes chicos, 2 interruptor de 400 amp, 2 interruptor de 200 amp, 11 pza mufa, 11 pza tubo conduit 2" y 11 tramos de cable de cobre dentro de tubo conduit.

Y con base en el acuerdo del PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ACTA TRIGESIMA CUARTA, VIGESIMA PRIMER ORDINARIA del 25 de octubre del 2022, se aprobó que el municipio de Sabinas aportara \$644,848.92 para cubrir las obligaciones de pago derivadas de la organización de la Feriexpo Sabinas 2022, con sustento en lo establecido en el artículo 102 fracción VII numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y con el fin de cumplir con el Eje Sabinas Firme e Integral, objetivo 2 y estrategia 2.3 del PLAN Municipal de Desarrollo Sabinas 2022-2024.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

En materia de obligaciones fiscales estatales y federales se informa que:

Fue cubierto el impuesto al valor agregado por un total de \$903,378.02, el cual fue pagado a los proveedores de Feriexpo Sabinas 2022 que de acuerdo al tipo de bien o servicio nos desglosaron IVA en sus respectivas facturas.

Fue cubierto el impuesto sobre nómina por \$10,922.00 de las nóminas pagadas en Feriexpo Sabinas 2022.

Fue cubierto el impuesto sobre la renta por \$53,668.00 de las nóminas pagadas en Feriexpo Sabinas 2022.

Lo anterior nos da un resultado financiero favorable del Comité de Feriexpo Sabinas 2022, dado que se cubrieron los gastos, se reintegró al municipio lo acordado, se cumplieron a cabalidad las obligaciones fiscales.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Reporte de Traspasos Cuentas Propias

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

15/11/2022 12:19

Cuenta/ CLABE Ordenante	1196458149
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
RFC Ordenante	MSC970101DZA
Moneda	MXP
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1174863947
RFC Beneficiario	MSC970101DZA
Importe a Transferir	\$2,065,723.29
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	15/11/2022
Número de Referencia	1
Propósito de la Transferencia	Reintegro de saldo Feriexpo 022
Clave de Rastreo	121
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
Fecha Captura	15/11/2022 12:18:15 p. m.
Ejecutó	MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
Fecha de Ejecución	15/11/2022 12:18:57 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

15/11/2022 12:20 p. m.



[Handwritten signature]

**TRASPASO DE RESGUARDO DE FERIEXPO SABINAS 2022
A MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**

CONCEPTO: EQUIPO ELECTRICO

ASIGNADO: DIRECCION DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

RESPONSABLE DEL RESGUARDO: ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ

**CARACTERISTICAS: : 9 GABINETE 1.22 M PARA TUBO LED, 18 TUBO LED T8 18W PHILCO,
4 CAJA CHALUPA 2X4 GALV, 4 APAGADOR EO LINEA EVO SENCILLO, 4 PLACA EO LINEA EVO
MARFIL, 143 M CABLE USO RUDO 2 X 12 ARGOS, 17 FOCO LED PHILCO 9 W, 60 FOTOCELDA
TORK, 3 INTERRUPTOR IGESA DE SEGURIDAD, ½ CAJA CABLE THW 8 ARGOS.**

VALOR: \$18,785.01

PROVEEDOR: PROVEEDORA CARDENAS S.A. DE C.V.

FECHA : 14/NOVIEMBRE/2022

FACTURA No. E637687, E637684, E637683, E637691, E637689, E637680

[Signature]
ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ
SERVICIOS PRIMARIOS

[Signature]
ING. ENRIQUE CASTAÑEDA GLORIA
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS

[Signature]
C.P. FRANCISCO PALACIOS CRUZ
COORDINADOR DE COMPRAS

[Signature]
C.P. ROSALBA FUENTES PEREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

[Signature]
C.P. MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

SE ANEXA COPIA DE FACTURA Y FOTO

- :.C.P. FACTURA
- :.C.P. INTERESADO
- :.C.P. CONTRALORIA
- :.C.P. ARCHIVO

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

TRASPASO DE RESGUARDO DE FERIEXPO SABINAS 2022 A MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

CONCEPTO: EQUIPO ELECTRICO

ASIGNADO: DIRECCION DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

RESPONSABLE DEL RESGUARDO: ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ

CARACTERISTICAS: (2) TRANSFORMADOR POSTE 3F75KVA-13200-220Y/127

(2) TRANSFORMADOR POSTE 3F150KVA-13200-220Y/127

VALOR: \$ 289,842.17

PROVEEDOR: ELECTRICA HIDRAULICA CABELLO S.A. DE C.V.

FECHA : 14/NOVIEMBRE/2022

FACTURA No. SCRF133660

ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ
SERVICIOS PRIMARIOS

ING. ENRIQUE CASTAÑEDA GLORIA
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS

C.P. FRANCISCO PALACIOS CRUZ
COORDINADOR DE COMPRAS

C.P. ROSALBA FUENTES PEREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C.P. MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

SE ANEXA COPIA DE FACTURA Y FOTO

- C.P. FACTURA
- C.P. INTERESADO
- C.P. CONTRALORIA
- C.P. ARCHIVO



Sabinas
Compromiso de todos

**TRASPASO DE RESGUARDO DE FERIEXPO SABINAS 2022
A MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**

CONCEPTO: EQUIPO SANITARIO

ASIGNADO: DIRECCION DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

RESPONSABLE DEL RESGUARDO: ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ

CARACTERISTICAS: 10 SANITARIOS CATO, 1 MINGITORIO CATO, 3 LAVABOS CATO.

VALOR: \$15,455.87

PROVEEDOR: PROVEEDORA CARDENAS, S.A. DE C.V.

FECHA : 14/NOVIEMBRE/2022

FACTURA No. E637679

**ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ
SERVICIOS PRIMARIOS**

**ING. ENRIQUE CASTAÑEDA GLORIA
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS**

**C.P. FRANCISCO PALACIOS CRUZ
COORDINADOR DE COMPRAS**

**C.P. ROSALBA FUENTES PEREZ
CONTRALORA MUNICIPAL**

**C.P. MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL**

SE ANEXA COPIA DE FACTURA Y FOTO

- C.P. FACTURA
- C.P. INTERESADO
- C.P. CONTRALORIA
- C.P. ARCHIVO



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

TRASPASO DE RESGUARDO DE FERIEXPO SABINAS 2022 A MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

CONCEPTO: ARTICULOS DE MADERA Y ARTICULOS METALICOS

ASIGNADO: DIRECCION DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

RESPONSABLE DEL RESGUARDO: ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ

CARACTERISTICAS: 3 ROLLOS DE MALLA BORREGUERA 1.50, 1 ROLLO MALLA

**BORREGUERA 1.20 X 50 M, 64 POSTAS DE MADERA 6", 7 ALAMBRE DE PUAS, 100 POSTAS DE
FIERRO**

VALOR: \$29,489.44

PROVEEDOR: SOCIEDAD COOPERATIVA DE GANADEROS ORGANIZADOS DE COAHUILA

FECHA : 14/NOVIEMBRE/2022

FACTURA No SA 150700

ALBERTO RAFAEL BRISEÑO GONZALEZ
SERVICIOS PRIMARIOS

ING. ENRIQUE CASTAÑEDA GLORIA
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS

C.P. FRANCISCO PALACIOS CRUZ
COORDINADOR DE COMPRAS

C.P. ROSALBA FUENTES PEREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C.P. MARIA MAYELA CARDENAS GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

SE ANEXA FOTO DE FACTURA Y FOTO

C.P. FACTURA

C.P. INTERESADO

C.P. CONTRALORIA

C.P. ARCHIVO



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Tesorería

"2022, Año de Benito Juárez, defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

ACUSE

Sabinas, Coahuila, a 10 de noviembre del 2022

Oficio No. T/0351/2022

Asunto: Pago cheque Asociación

C. P. Edgar de León
Director de Banorte
Cd.

Atención; Edgar

Por medio de este conducto le solicitamos el apoyo para que de la cuenta número 1196458149 a nombre de Municipio de Sabinas Coahuila (Feriexpo Sabinas 2022, sea pagado el cheque número 22 expedido a nombre de "Asociación Club de Golf Sanford", por un importe de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.), ya que no lo pueden depositar en su cuenta por estar en proceso de cambio de razón social.

Posteriormente después de pagarse el cheque se dará la indicación para la cancelación de la cuenta.

Agradecemos de antemano la atención que nos brinda y quedamos en espera de lo solicitado.

Atentamente



Lic. Diana Guadalupe Haro Martinez
Alcalde Municipal

C.P. Maria Mayela Cárdenas Gonzalez
Tesorera Municipal
MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
CD. SABINAS, COAHUILA

11/11/2022
Edgardo
[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

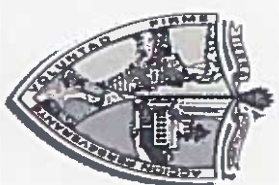
[Handwritten signatures at the bottom left]

[Handwritten signatures at the bottom right]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

“



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

[Handwritten signature]

INFORME OCTUBRE 2022

”

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sabinas
Compromiso de todos

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

Principal Marco Normativo

- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Handwritten signature and initials in blue ink at the top left.

Handwritten signature and initials in blue ink at the top right.

3

66

CONCENTRADO INGRESOS OCTUBRE 2022



INGRESOS

OCTUBRE

IMPUESTOS (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)	\$ 4,096,932.20
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)	\$ 6,372.68
DERECHOS (Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)	\$ 1,450,732.90
PRODUCTOS (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)	\$ 25,512.73
APROVECHAMIENTOS (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)	\$ 8,623.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)	\$ 13,208,728.41
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)	\$ 0.00
SUMA TOTAL DE INGRESOS	\$ 18,796,901.92

Handwritten signature in blue ink.



Multiple handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS 2022

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2022	RECAUDADO 1 ER TRIMESTRE ENERO A MARZO	RECAUCADO 2DO TRIMESTRE ABRIL A JUNIO	RECAUDADO 3ER TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE	RECAUDADO MES DE OCTUBRE 2022	ACUMULADO 2022
IMPUESTOS	\$ 24,762,030.09	\$ 8,855,487.27	\$ 2,719,450.30	\$ 4,191,186.06	\$ 4,096,932.20	\$ 19,863,055.83
IMPUESTO ANUAL		\$ 7,486,776.64	\$ 809,543.30	\$ 814,463.64	\$ 319,973.02	\$ 9,430,756.60
ISAI		\$ 1,206,755.50	\$ 1,658,237.00	\$ 1,657,287.42	\$ 521,906.26	\$ 5,044,186.18
RECARGO ISAI		\$ 67,212.63	\$ 72,962.00	\$ 36,010.00	\$ 10,596.00	\$ 186,780.63
AMBULANTES		\$ 65,242.50	\$ 113,708.00	\$ 140,075.00	\$ 53,010.00	\$ 372,035.50
BAILES, CORRIDAS Y JARIPEOS PARTICULARES		\$ 29,500.00	\$ 65,000.00	\$ 70,500.00	\$ 19,000.00	\$ 184,000.00
FERIAS, COMERCIANTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS		\$ -	\$ -	\$ 15,300.00	\$ 957,696.92	\$ 972,996.92
FERIAS		\$ -	\$ -	\$ 1,457,550.00	\$ 2,214,750.00	\$ 3,672,300.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 1,481,045.52	\$ 302,050.96	\$ 18,497.20	\$ 18,321.68	\$ 6,372.68	\$ 345,242.52
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS		\$ 302,050.96	\$ 18,497.20	\$ 18,321.68	\$ 6,372.68	\$ 345,242.52
DERECHOS	\$ 94,058,030.53	\$ 5,823,090.49	\$ 3,471,468.33	\$ 3,323,838.96	\$ 1,450,732.90	\$ 14,069,130.68
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP. RECOLECCION DE BASURA		\$ 8,186.00	\$ 2,137,513.60	\$ 2,003,151.01	\$ 1,103,273.00	\$ 5,252,123.61
SERVICIO PANTEON		\$ 41,809.00	\$ 29,571.50	\$ 40,893.50	\$ 6,115.00	\$ 118,389.00
RECARGOS		\$ 33,766.56	\$ -	\$ 48,308.99	\$ 3,309.96	\$ 85,385.51
OTROS DERECHOS		\$ 5,739,328.93	\$ 1,304,383.23	\$ 1,231,485.46	\$ 338,034.94	\$ 8,613,232.56
PRODUCTOS	\$ 362,249.50	\$ 92,073.26	\$ 130,519.21	\$ 68,403.40	\$ 25,512.73	\$ 316,508.60
INTERES BANCARIOS		\$ 39,015.26	\$ 117,613.21	\$ 64,101.40	\$ 24,712.79	\$ 245,442.66
REND FINANCI GUBERNAM		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82.94	\$ 82.94
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES		\$ 53,058.00	\$ 12,906.00	\$ 4,302.00	\$ 717.00	\$ 70,983.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 680,387.48	\$ 227,578.00	\$ 938,847.25	\$ 2,665,757.68	\$ 8,623.00	\$ 3,840,805.93
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES		\$ -	\$ 192,440.00	\$ -	\$ -	\$ 192,440.00
MULTAS DE TRANSITO		\$ 110,419.00	\$ 83,695.00	\$ 50,468.00	\$ 1,640.00	\$ 246,222.00
MULTAS DE POLICIAS		\$ 37,510.00	\$ 22,120.00	\$ 24,000.00	\$ 5,700.00	\$ 89,430.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MULTAS DE ECOLOGIA	\$	240.00	\$	5,060.00	\$	5,962.00	\$	1,000.00	\$	12,262.00
DONATIVOS Y OTROS	\$	-	\$	602,294.75	\$	2,100,427.68	\$	283.00	\$	2,703,005.43
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$	79,409.00	\$	33,237.50	\$	4,800.00	\$	-	\$	117,446.50
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$	-	\$	-	\$	480,000.00	\$	-	\$	480,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE	\$	178,474,565.99	\$	47,812,718.38	\$	40,163,282.23	\$	13,208,728.41	\$	141,437,022.67
FONDO DE FISCALIZACION	\$	13,909,651.00	\$	1,301,175.00	\$	1,069,854.00	\$	214,018.00	\$	3,602,462.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	73,061,446.85	\$	22,530,974.00	\$	17,211,626.00	\$	5,632,977.00	\$	67,126,516.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	11,830,577.88	\$	3,954,099.00	\$	2,878,677.00	\$	451,044.00	\$	10,598,158.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$	2,387,955.24	\$	705,285.00	\$	1,172,266.00	\$	931,333.00	\$	3,788,426.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$	1,619,552.76	\$	408,733.00	\$	496,948.00	\$	187,337.00	\$	1,658,749.00
ISR PARTICIPABLE	\$	8,611,009.28	\$	3,741,951.00	\$	2,032,532.00	\$	728,672.00	\$	7,884,984.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	57,539.00	\$	51,775.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$	-	\$	233,476.00	\$	115,027.00	\$	55,475.00	\$	515,901.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$	-	\$	183,469.00	\$	176,575.00	\$	33,425.00	\$	444,490.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	34,399.00
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	\$	-	\$	-	\$	610,980.00	\$	-	\$	610,980.00
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	\$	-	\$	-	\$	120,922.00	\$	-	\$	120,922.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$	44,788,492.63	\$	12,367,711.63	\$	12,288,592.56	\$	4,096,197.52	\$	36,865,777.69
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$	7,408,276.70	\$	2,807,246.67	\$	2,807,246.67	\$	935,748.89	\$	9,357,488.90
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIO PROD DE HIDROCA	\$	14,857,603.65	\$	310,500.08	\$	1,944.00	\$	40.00	\$	308,596.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$	20,000,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL	\$	319,818,309.11	\$	55,091,500.67	\$	50,430,790.01	\$	18,796,901.92	\$	179,871,766.23






CONCENTRADO EGRESOS OCTUBRE 2022



Sabinas
Compromiso de todos

EGRESOS

OCTUBRE

SERVICIOS PERSONALES
(Pago de Remuneraciones al Personal, Finitiquitos) **\$ 6,510,612.74**

MATERIALES Y SUMINISTROS
(Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos) **\$ 3,674,108.34**

SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos) **\$ 6,475,354.53**

TRANSFERENCIAS
(Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones) **\$ 577,571.69**

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES
(Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles) **\$ 106,716.46**

INVERSION PUBLICA
(Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento) **\$ 2,149,108.65**

CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA
(Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras) **\$ 549,105.86**

SUMA **\$ 20,042,578.27**

99

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA
ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO
DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022 Y ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

Concepto	Aprobado Anual	Devengado Acumulado 1ER TRIM	Devengado Acumulado 2DO TRIM	Devengado Acumulado 3ER TRIM	Devengado Octubre	Devengado Acumulado ENE-OCT 22
Servicios Personales	89,538,022.29	16,999,958.06	18,229,169.41	18,696,012.15	6,610,612.74	\$ 60,434,762.36
Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente	51,902,687.29	14,542,035.14	15,927,587.46	15,725,040.78	5,089,526.74	\$ 51,284,190.12
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	14,984,156.26	777,173.89	967,485.05	1,506,054.57	395,024.42	\$ 3,645,737.93
Seguridad Social	8,338,084.78	-	-	-	140,400.00	\$ 140,400.00
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	11,130,391.96	853,332.36	455,609.91	693,993.24	743,763.74	\$ 2,746,699.25
Provisiones	0.00	-	-	-	-	\$ -
Pago De Estimulos A Servidores Públicos	3,182,700.00	827,416.67	878,486.99	769,923.56	141,897.84	\$ 2,617,725.06
Materiales Y Suministros	25,138,108.62	3,392,739.43	6,474,034.83	6,873,461.15	3,674,108.34	\$ 20,414,343.75
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	3,575,004.32	307,522.39	702,170.27	409,933.36	279,570.89	\$ 1,699,196.91
Alimentos Y Utensilios	2,545,345.69	159,266.20	396,465.16	423,249.87	154,941.91	\$ 1,133,923.14
Materiales Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización	0.00	-	179.70	-	-	\$ 179.70
Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	3,576,297.77	258,568.52	506,665.13	977,071.92	1,094,892.12	\$ 2,837,197.69
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	1,084,302.93	1,295.23	12,111.99	20,010.07	637.13	\$ 34,054.42
Combustibles, Lubrificantes Y Aditivos	10,000,000.80	1,955,471.76	3,819,942.32	3,866,785.96	1,627,400.05	\$ 11,259,600.09
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	1,252,866.92	27,909.87	146,415.83	30,381.12	320,103.47	\$ 524,810.29
Materiales Y Suministros Para Seguridad	282,416.36	26,100.00	38,271.88	2,656.96	-	\$ 67,028.84
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	2,821,873.83	656,605.46	851,812.55	1,153,371.89	196,562.77	\$ 2,858,352.67
Servicios Generales	122,160,910.20	3,977,274.61	14,871,297.49	14,036,130.89	6,475,354.53	\$ 39,360,067.62
Servicios Basicos	75,563,507.57	1,346,310.97	1,701,278.68	1,745,987.68	147,695.29	\$ 4,941,272.62
Servicios De Arrendamiento	12,385,788.84	833,436.80	4,096,146.55	3,334,735.73	1,823,437.57	\$ 10,087,756.65
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	7,946,068.74	280,171.86	1,195,073.46	977,874.36	597,360.19	\$ 3,050,479.87
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	412,621.33	43,727.19	43,153.36	42,831.40	5,347.84	\$ 135,059.79
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	7,561,841.15	303,712.05	1,862,810.61	1,003,853.83	485,846.03	\$ 3,656,222.42
Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	7,899,058.56	543,859.27	2,932,317.47	2,304,975.30	950,761.46	\$ 6,731,913.50
Servicios De Traslado Y Viáticos	2,632,141.58	199,826.02	141,961.35	176,888.47	132,517.95	\$ 651,193.79
Servicios Oficiales	7,186,678.20	300,724.45	2,739,875.15	4,260,336.12	1,993,911.20	\$ 9,294,846.92
Otros Servicios Generales	573,204.23	125,506.00	168,680.96	188,648.00	338,477.00	\$ 811,311.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	14,325,685.34	2,447,042.84	2,612,901.91	3,839,576.30	577,671.69	\$ 9,477,091.74
Transferencias Al Resto Del Sector Público	1,739.54	-	-	-	-	\$ -
Subsidios Y Subvenciones	1,784,659.03	1,314,649.46	127,059.88	24,325.53	49,107.41	\$ 1,515,142.28







Asociaciones Sociales	9,457,937.07	\$	996,097.36	\$	2,105,284.02	\$	3,633,290.77	\$	431,551.28	\$	7,166,223.43
Pensiones Y Jubilaciones	1,023,325.25	\$	115,509.78	\$	136,143.00	\$	136,143.00	\$	45,381.00	\$	433,176.78
Donativos	2,057,824.45	\$	20,786.24	\$	244,415.01	\$	45,816.00	\$	51,532.00	\$	362,549.25
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	11,896,222.03	\$	43,989.94	\$	233,186.82	\$	1,666,119.38	\$	106,716.46	\$	2,050,012.60
Mobiliario Y Equipo De Administración	1,974,384.68	\$	43,146.00	\$	86,860.54	\$	84,129.68	\$	10,000.00	\$	224,136.12
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	694,060.84	\$	-	\$	4,068.26	\$	-	\$	93,893.88	\$	97,952.14
Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	5,798.27	\$	843.94	\$	-	\$	-	\$	-	\$	843.94
Vehiculos Y Equipo De Transporte	4,693,487.50	\$	-	\$	-	\$	943,800.00	\$	-	\$	943,800.00
Equipo De Defensa Y Seguridad	3,042,697.50	\$	-	\$	-	\$	140,390.00	\$	-	\$	140,390.00
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	932,314.28	\$	-	\$	101,088.02	\$	456,619.80	\$	2,822.58	\$	560,530.40
Activos Biológicos	553,478.96	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Bienes Inmuebles	0.00	\$	-	\$	41,180.00	\$	41,180.00	\$	-	\$	82,360.00
Inversión Pública	47,826,222.41	\$	1,268,420.64	\$	3,894,139.78	\$	604,550.47	\$	2,149,108.65	\$	7,916,219.54
Obra Pública En Bienes De Dominio Público	21,680,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Obra Pública En Bienes Propios	9,146,222.41	\$	1,268,420.64	\$	3,894,139.78	\$	604,550.47	\$	2,149,108.65	\$	7,916,219.54
Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento	17,000,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	1,391,397.03	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales	1,391,397.03	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Deuda Pública	7,541,741.19	\$	2,005,030.98	\$	1,690,186.99	\$	1,666,400.06	\$	549,105.86	\$	5,910,723.89
Amortización De La Deuda Pública	5,075,403.81	\$	1,878,525.22	\$	1,624,155.15	\$	1,624,155.15	\$	541,385.05	\$	5,668,220.57
Intereses De La Deuda Pública	2,466,337.38	\$	126,506.76	\$	66,031.84	\$	42,244.91	\$	7,720.81	\$	242,503.32
Total del Gasto	319,818,309.11	\$	30,134,456.50	\$	48,004,917.23	\$	47,381,249.40	\$	20,042,578.27	\$	145,563,201.40

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mano

[Handwritten signature]

Banobras

- Saldo Final \$ 397,877.22

66

Energetika

- Saldo Final \$116,387,867.63

[Handwritten signature]

**SALDOS
FINALES
OCTUBRE
DEUDA Y APP
\$116,785,744.85**

66

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

Sabinas
Compromiso de todos

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

GRACIAS!!!

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]